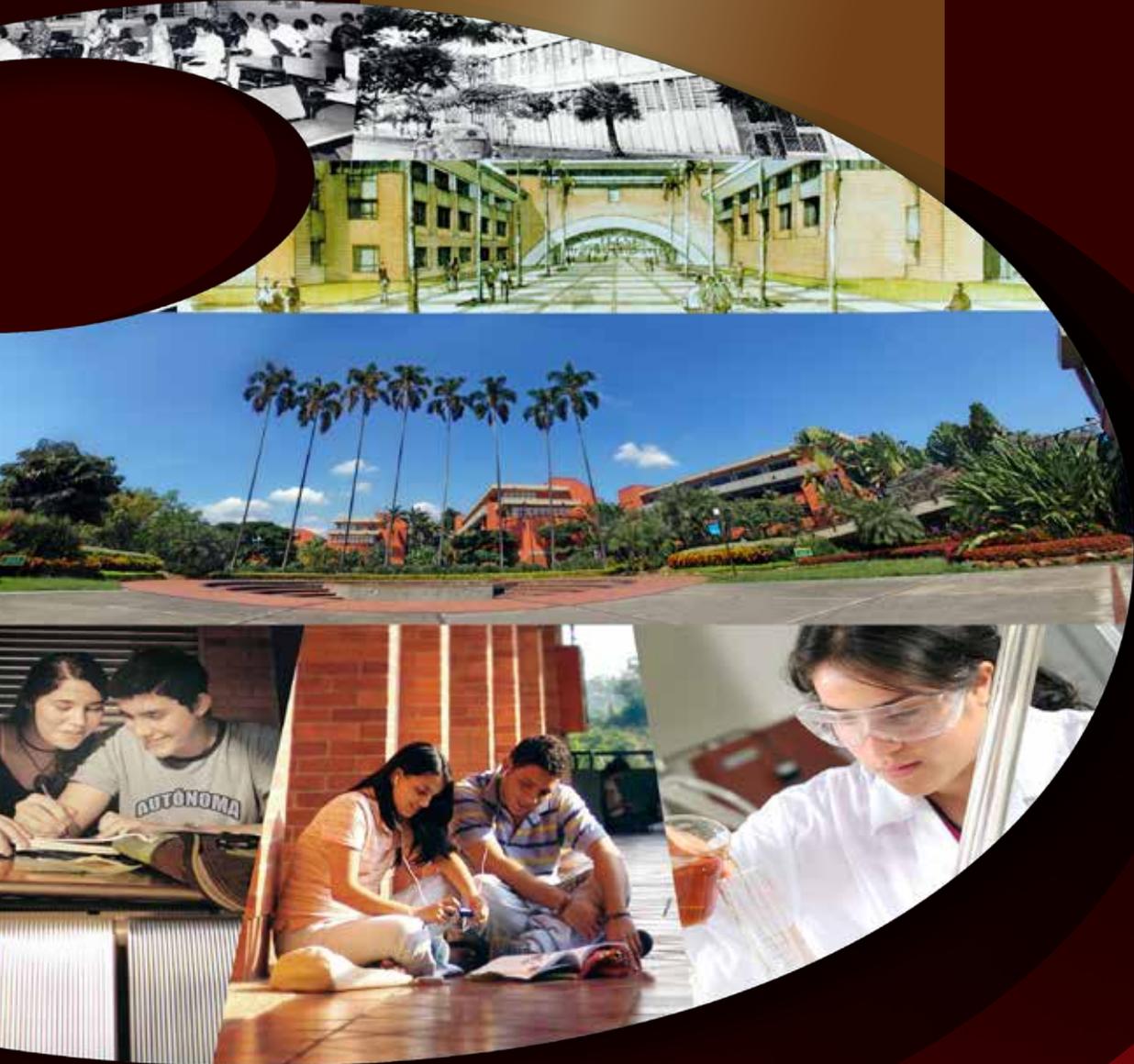


# Fondo de Desarrollo Institucional

*30 años*  
de esfuerzo continuo



Informe de Gestión 1981 - 2011



## MIEMBROS DEL CONSEJO SUPERIOR

### **Representantes Asamblea General de Miembros**

Margarita María Orrego Botero  
Humberto Alzate

### **Representantes de Decanos**

Harold José Rizo Otero  
Harold Enrique Banguero

### **Representantes Estamento de Profesores**

Héctor Enrique Jaramillo Suárez  
Santiago Roldán Zuluaga  
Jorge Enrique Orejuela Gartner  
Blanca Nive Flórez Calderón

### **Representantes Estamento de Egresados**

Andrés Ramírez Urbano  
Luis Fernando Ortiz  
Lina Marcela Trujillo Castro  
Felipe Hurtado Ardila

### **Representantes Estamento de Estudiantes**

Juanita Rengifo Fatat  
Sergio Daniel Vargas  
Luis Francisco Amar Cabrera  
Cristhian David Barragán Falla

### **Miembros de la Comunidad**

Hugo Lora Camacho  
Marco Antonio Cruz  
Luis Guillermo Restrepo Satizábal  
Alberto Potes Potes  
Cecilia Montalvo de Moreno (QEPD)  
Roberto Arango Delgado  
Rodrigo Velasco Lloreda

## MIEMBROS COMITÉ PATRIMONIAL

Marco Antonio Cruz Rincón  
Luis Guillermo Restrepo  
Luis H. Pérez  
Diego Smith Vallejo  
Lorena del Pilar Velasco  
Harold Enrique Banguero Lozano

### **Secretario**

Gustavo Adolfo Grisales

## MIEMBROS COMITÉ FINANCIERO

Marco Antonio Cruz Rincón  
Luis Guillermo Restrepo  
Luis H. Pérez  
Diego Smith Vallejo  
Lorena del Pilar Velasco  
Gustavo Adolfo Grisales  
Diego Sanín  
Harold Enrique Banguero Lozano

## MIEMBROS COMITÉ DE AUDITORÍA

Rodrigo Velasco Lloreda  
Humberto Alzate  
Luis Fernando Ortiz

### **Asistentes permanentes**

Luis H. Pérez  
Lorena del Pilar Velasco

### **Secretario**

Roberto Navarro Sánchez

# PRESENTACIÓN

El Fondo de Desarrollo Institucional creado en 1979 como Fondo Prosede se planteó y se define hoy como una estrategia de profundo contenido social, que ha permitido a la Universidad no solo realizar inversiones en su estructura física como el Campus del Valle de Lili, sino también, apropiar los recursos para dotar a la Institución de los más modernos laboratorios, recursos tecnológicos, capacitación de sus docentes, proyectos de investigación y apoyo a los estudiantes de bajos recursos.

Sin la rentabilidad producto del Fondo de Desarrollo, no hubiese sido posible tener la universidad de calidad que hoy todos reconocemos. Tampoco hubiéramos logrado mantener la dotación científica y tecnológica indispensable para el proyecto formativo de nuestros estudiantes, o para lograrlo, hubiéramos tenido que elevar el costo de matrícula a niveles similares al de otras universidades regionales.

Para entender con total claridad la creación y evolución del Fondo Acumulativo en los últimos 30 años, he extraído de las diferentes actas del Consejo Superior los apartes pertinentes a la creación y desarrollo de esta iniciativa. En este documento aparecen los respectivos apartes tomados textualmente de las actas del Consejo Superior.

Desde el origen como Fondo Prosede, FPS, y hasta la actualidad, las políticas han sido fijadas por el Consejo Superior.

La rentabilidad del Fondo ha sido dedicada a la Universidad, primero a la construcción de su Campus Universitario en Valle del Lili y luego convertido en Fondo de Desarrollo Institucional, FDI, para invertir en proyectos académicos, de investigación y tecnológicos, además de apoyar a estudiantes con dificultades económicas mediante el 'Programa Pilos'.

Cumplida la primera fase que permitió construir el Campus Universitario y dotarlo con la más alta tecnología y laboratorios de punta, especialmente para las áreas de ingeniería, comunicación social y ciencias básicas, el Consejo Superior decidió mantener el Fondo Prosede como Fondo de Desarrollo Institucional, con el objetivo de impulsar la investigación y la capacitación de los docentes, y ofrecer recursos académicos al más alto nivel, para así garantizar la calidad de la formación profesional de nuestros estudiantes.

Son muchos los ejemplos de universidades a nivel mundial que han adoptado el modelo de fondos de desarrollo, 'endowments', para garantizar la inversión académica institucional sin tener que depender exclusivamente de los ingresos provenientes de las matrículas de los estudiantes. La inversión en investigación y en capacitación de los docentes no habría sido posible sin el apoyo económico del FDI. El objetivo final del Fondo es llevarlo a un nivel patrimonial tal, que su rentabilidad permita participar en el presupuesto general anual de la Institución hasta en un 20 por ciento.

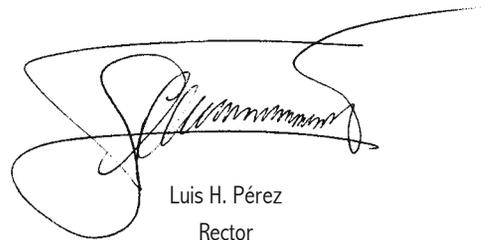
La administración, gestión y uso de los recursos financieros constituyen una de las fortalezas más importantes como lo reconocen estudiantes, profesores, directivos, colaboradores y egresados.

La Autónoma de Occidente cuenta con un sistema de control interno que se basa en principios y valores institucionales, que complementan los estatutos de la Universidad, y ha evolucionado y fortalecido como respuesta al compromiso firme y decidido del Consejo Superior y de la administración, por asegurar la protección de su patrimonio y garantizar un manejo transparente y equitativo de sus recursos.

Es así como la Universidad ha estado a la vanguardia en la aplicación de modernas y buenas prácticas, que han fortalecido su estructura de control creando instancias como el Comité Patrimonial, el Comité Financiero y el Comité de Auditoría, que actualmente apoyan al Consejo Superior en la protección del patrimonio institucional y en la supervisión del adecuado manejo de sus recursos, labor que se complementa con las actividades de auditoría interna y externa realizadas por la Contraloría y por la revisoría fiscal, a cargo de la firma internacional de auditoría Deloitte & Touche.

Lo anterior demuestra que la gestión administrativa se fundamenta en la planeación, el control interno y la rendición de cuentas, lo cual se ve reflejado en los resultados de la Institución: patrimonio propio, solidez financiera, bajo nivel de endeudamiento, alta liquidez, recursos propios y capacidad de apalancamiento financiero, lo que permite atender las acciones propuestas en los planes de desarrollo y el cumplimiento de sus fines misionales.

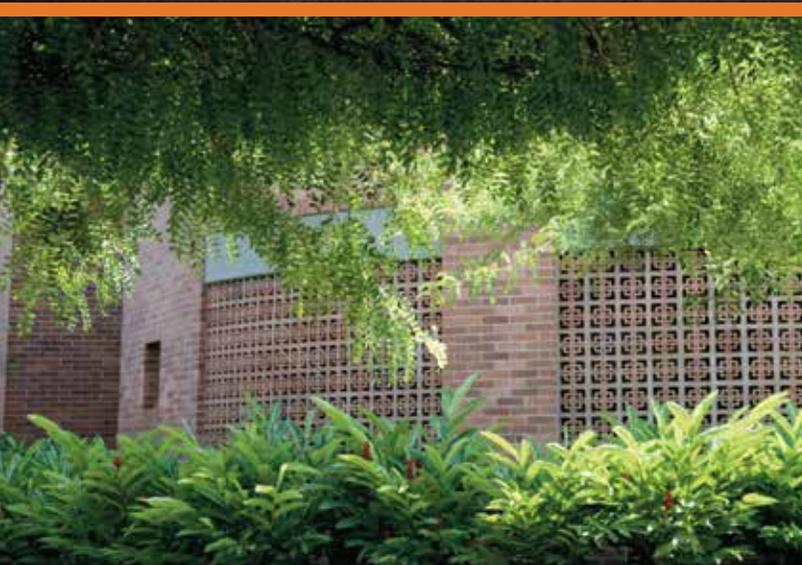
La acertada creación y gestión del FDI es un caso probablemente único en el contexto de la universidad privada colombiana y ha permitido a la Autónoma de Occidente hacer una gran contribución al desarrollo económico y social de la región, reflejada en la calidad de sus egresados y en la pertinencia de la investigación que realiza, además de ofrecer oportunidades de educación de calidad a personas de escasos recursos en el suroccidente colombiano. La solidez financiera garantiza la sostenibilidad institucional y permite que el impacto social se prolongue, beneficiando a miles de ciudadanos en las próximas generaciones.



Luis H. Pérez

Rector

Cali, diciembre de 2011



## “II. PRESUPUESTO

El doctor Pérez informa sobre el futuro del contrato de arrendamiento del actual edificio del colegio Champagnat. Considera que aunque sea viable la posibilidad de mantener el actual edificio, la Universidad debe pensar seriamente en la creación de un Fondo Acumulativo que permita su adquisición.

Sugiere al Consejo Superior que se invite a diferentes personas de la comunidad para analizar algunas ideas con relación a la consecución de fondos y específicamente para hablar de la importancia que tiene la vinculación de la Universidad con la empresa privada de la comarca”.

“El Rector interviene en relación con la creación de un Fondo Acumulativo para proponer:

### **Punto 2, numeral 6:**

Constituir el Fondo acumulativo para la adquisición de planta física, que permita a la Universidad cumplir metas periódicas, con el objetivo de adquirir a mediano o largo plazo una adecuada planta física para las necesidades futuras de la Institución.

## FONDO ACUMULATIVO

Como necesidad inaplazable se presenta la provisión de medios para que la Universidad pueda a mediano y largo plazo solucionar el problema de planta física. Solo la voluntad decidida de los estamentos universitarios podrá afrontar este inevitable desafío hacia el futuro. Parece prudente iniciar desde ya, así sea en forma tímida pero segura, la provisión de pequeños recursos financieros como punto de partida a la satisfacción de esta necesidad sentida.

La presente administración cree que la madurez de la Institución, la capacidad de sus estamentos, la firme y efectiva voluntad de servicio que a todos nos acompaña, son la mejor garantía para que en el presente actual, la Universidad inicie este gigantesco esfuerzo. Igualmente cree que bien vale la pena plantear un proyecto ambicioso que permita a una institución, que como la Autónoma tiene un futuro cierto, planificar no con la estructura física para una modesta Institución de Educación Superior, sino con la agresiva certeza que permita construir una ciudadela universitaria que la ubique en forma definitiva y estable como una Institución de Educación Superior de inevitable existencia para los vallecaucanos.



Así presento al Consejo Superior el proyecto que es apenas un bosquejo de una idea ya anteriormente planteada pero con bases mucho más firmes.

## METAS

La primera etapa del Fondo Acumulativo persigue el cumplimiento de una primera meta en cuatro años que le permita obtener una suma final de 25 millones de pesos, destinados a la adquisición de un globo de terreno para construir la ciudadela universitaria.

## MECANISMOS

Los mecanismos serán los siguientes:

1. Nombramiento de una Junta Financiera preferiblemente extra universitaria, con participación de uno o dos miembros de la Universidad, que manejen los dineros de la misma con criterio de empresa privada y con amplia libertad de acción.
2. Campaña sistemática de permeabilización de la comunidad para obtener su ayuda.
3. Compromiso permanente de los estamentos para cumplir las metas.

## PROCESO DE FORMACIÓN DEL FONDO

1. El fondo se iniciará con los rendimientos producidos por el manejo financiero de los recursos ordinarios de la Universidad que año tras año seguirán generando recursos propios de capital.
2. Por bonos que se suscribirán por parte de los estudiantes y que podrían ser de dos tipos: reembolsables y no reembolsables. En el primer caso ligeramente superiores, podrían convertirse al cabo de unos cuantos años en los aportes para un fondo permanente de préstamos para los hijos de los aportantes que garantice en forma cierta la educación universitaria.



Exterior Escuela Marco Fidel Suárez

Sede Champagnat

3. Participación de los directivos y personal administrativo mediante la donación de un día de sueldo semestral y de 3 días según el nivel de salario.
4. Donación de una hora mensual por parte de los profesores.
5. Bonos suscritos por los egresados.
6. Servicio a la comunidad.

Este flujo permanente de fondos permitiría según los estudios preliminares realizados, obtener una suma final de \$25'000.000, que desde este momento sugiero sea invertida no para la compra de una casa grande sino para la proyección futurista de una ciudadela universitaria.

De la agresividad, decisión y coraje del actual Consejo Superior, que no dudo tendrá, dependerá el éxito de esta iniciativa.

Así termina el Rector su intervención.”.

**No. 108**  
**Fecha: Octubre 16 de 1979**

**“Punto 2**

El Rector manifiesta su inquietud en el sentido de que el Consejo ha analizado en forma muy detenida las diferentes variables, las cifras y las inversiones, pero no ha presentado ninguna recomendación ni ha realizado mayor análisis sobre las acciones básicas que se presentaron conjuntamente con el presupuesto. Sugiere al Consejo Superior vuelva sobre estos puntos, pues debe ser él quien fije las políticas generales para el desarrollo de la Universidad, y la administración ya ha propuesto varios puntos sobre el particular.

El representante de los estudiantes, señor Henry Lozada, sugiere que las acciones básicas presentadas por el Rector las estudie el Consejo en su totalidad. Se acepta esta sugerencia.

El doctor Luis H. Pérez agradece la reelección de que ha sido objeto para un nuevo periodo de dos años. La comisión nombrada anteriormente para analizar la iniciativa presentada por el Rector sobre la creación del Fondo Acumulativo presenta su informe, el que es favorable a la misma.

El Consejo Superior aprueba dicha iniciativa, pero se solicita un plazo prudente para su aprobación final. El Consejo Superior también autoriza en este punto que los recursos del balance se trasladen al Fondo Acumulativo”.

*La presente administración cree que bien vale la pena plantear un **proyecto ambicioso** que permita a una **institución, que como la Autónoma tiene un futuro cierto, planificar no con la estructura física para una modesta Institución de Educación Superior, sino con la agresiva certeza que permita construir una ciudadela universitaria.***



Campus Valle del Lili

### “III. DESARROLLO

Verificado el quórum el señor Rector toma la palabra para expresar a los asistentes que: Hace aproximadamente un año en el Consejo Superior de la Universidad se planteó una meta aparentemente utópica: La constitución de un Fondo Acumulativo para la Universidad que le permitiera en un futuro más o menos cercano la adquisición de una sede. En esa época se planteó: ...

... El señor Rector recuerda al honorable Consejo que no se han cumplido las etapas propuestas en cuanto a nombramiento de una Junta Financiera, campaña sistemática y compromiso de los estamentos.

Sin embargo, en enero de 1980, la Rectoría resolvió iniciar, con el visto bueno de la auditoría el manejo del Fondo.

1. El Fondo se inició en FES en términos muy buenos para la época (27%) se presionó siempre para que subieran los puntos y se ganaron algunos comprando cartera respaldada sólidamente, en concepto del grupo financiero de FES.

Se puede decir que el Fondo Acumulativo fue manejado en la primera mitad de 1980 en forma conservadora.

En la segunda mitad del año se hicieron algunas inversiones con un poco más de riesgo, que han dado ventaja al fondo.

Las cifras debe conocerlas el Consejo Superior, continúa el señor Rector, y se permite exponerlas en el siguiente cuadro.

RESÚMEN	
(En miles de \$)	
<b>MOVIMIENTO FONDO PROSEDE</b>	
Total ingresos Fondo Prosede	7'454.00
Ingreso por movimiento cuenta Prosede	4'788.00
Cuentas por cobrar a Universidad Autónoma de Occidente	2'666.00
<b>MENOS</b>	
Cuentas por pagar a Universidad Autónoma de Occidente	2'099.00
1) Préstamo apertura cuenta No. 011-00005-6 Prosede	1'099.00
2) Préstamo para inversión musical	1'000.00
Saldo final de caja Fondo PROSEDE UAO	5'355.00



Sede Champagnat

Con esta forma de manejo del Fondo Acumulativo de la Universidad se supone a 31 de diciembre de 1980 el Fondo tiene que estar cercano a los \$6.000.000.00 que sería casi el doble del valor estimado como primera etapa y si la situación continúa pareja, dentro de cuatro años el estimado para la época que eran \$25.000.000.00 habrá ascendido a 30 o 35 millones de pesos.

Considera el señor Rector que ha llegado el momento de nombrar una junta, que se previó en las primeras épocas y que nunca se nombró, porque aunque la suma a la cual asciende el Fondo no es muy apreciable, no parece conveniente que sea manejada por una sola persona.

El presidente del Consejo Superior, doctor Luis Carlos Castrillón, representante de los egresados, solicita el uso de la palabra para felicitar en nombre de la Corporación que preside al señor Rector por el acertado manejo del Fondo que denota gran conocimiento financiero a la vez que un enorme interés por la Universidad. Considera además que el Consejo Superior debe respaldar al señor Rector nombrando una junta para que lo libere de la responsabilidad que implica el manejo del Fondo y a la vez se busquen otras fuentes que constituyan apoyo representativo, sugiriendo que los dineros procedentes de auxilios oficiales se destinen al Fondo Prosede.

El Consejo aprueba la propuesta.

El señor Rector solicita se nombre la comisión administradora en esta misma sesión.

El Consejo delibera y nombra una comisión de cinco personas así: El señor Rector, el doctor Daniel Vega P., el doctor Jorge Enrique Gálvez y los doctores Roberto Navarro y Luis Carlos Castrillón. Los dos últimos aceptan el nombramiento del Consejo advirtiendo que no son expertos en finanzas pero que se comprometen a hacer la promoción interna del Fondo con los diferentes estamentos de la Universidad. Queda acordada la comisión y el compromiso de reunión que bien puede ser bimensual o trimestral.”

“Punto H, numeral 2

FONDO PROSEDE

“El Rector explica a los consejeros que el Fondo Prosede ha sido manejado en una forma conservadora sin tratar de realizar ninguna especulación con él, porque se ha considerado que no es posible arriesgar un dinero de la Corporación, reunido con tanto esfuerzo.



*El Rector explica a los consejeros que el Fondo Prosede ha sido manejado en una forma conservadora sin tratar de realizar ninguna especulación con él, porque se ha considerado que no es posible arriesgar un dinero de la Corporación, reunido con tanto esfuerzo.*



Se inició con \$1'098.800 en julio 19 de 1980 y a la fecha hay acumulado un monto de \$13'373.157,70.

Los consejeros se manifiestan gratamente sorprendidos por la forma como se ha manejado el Fondo y por los resultados obtenidos. Felicitan al doctor Pérez y declaran que la gestión financiera del Rector en el Fondo Acumulativo Prosede es verdaderamente admirable y le agradecen la previsión y eficiencia en el manejo del Fondo.”.

**No. 152**

**Fecha: Julio 8 de 1982**

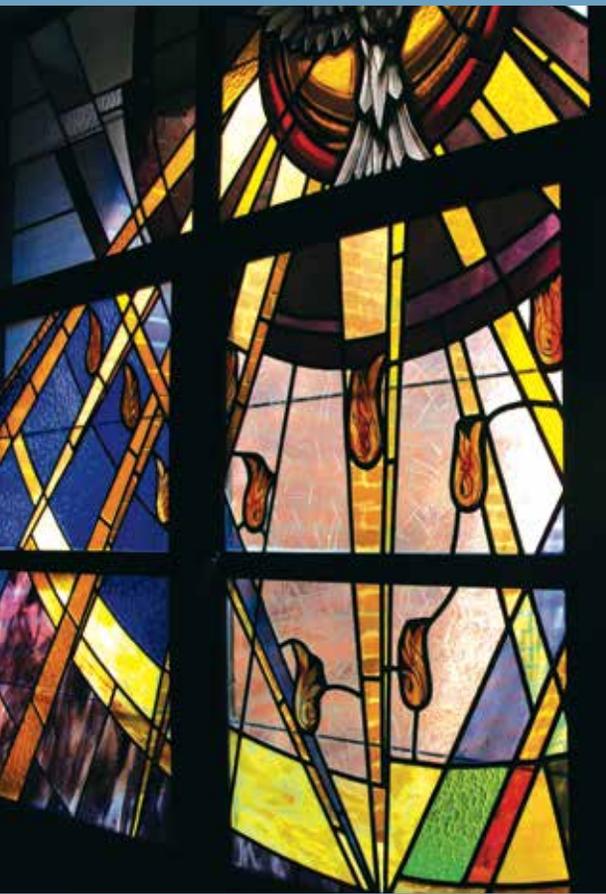
**“Punto B.**

## COMISIÓN FONDO PROSEDE

El presidente del Consejo Superior, doctor Luis Carlos Castrillón, explica a los consejeros que con motivo de la reforma estatutaria y de la derogación de la Resolución 0999 de 1980 emanada de la Gobernación del Valle del Cauca, no se ha movido la comisión nombrada para manejar el Fondo Prosede, constituida por los doctores Hugo Lora Camacho, Harold Rizo O. y Alberto León Betancourt, y por el egresado de Economía Arturo Rivera. Como coordinador de esta comisión se nombró al vicerrector Daniel A. Vega.

Se abre la discusión, participan todos los asistentes y finalmente se acuerda que dado que la última reforma estatutaria, enviada el 18 de mayo de 1982 al Icfes, parece que se ajusta a los requerimientos legales y por lo tanto debe ser aprobada por la respectiva comisión del Icfes, debe darse una tregua a la convocatoria acordada en un principio a la comisión del Fondo Prosede y a su coordinador, para que rindiese un informe sobre el manejo de dicho Fondo.

El señor Rector agrega que considera muy importante este aplazamiento porque tratándose de manejo de dineros deben agotarse los procedimientos legales y en ningún caso dar pábulo a interpretaciones erróneas sobre el afán de manejar el Fondo. Considera Pérez que el manejo conservador de las finanzas del Fondo Prosede que se ha hecho hasta la fecha lo ha puesto a salvo de cualquier mal entendido y que él prefiere que sea el nuevo Consejo Superior el que ratifique el acto válido del Consejo anterior en lo referente a nombramiento de comisión para manejar el Fondo Prosede”.



Campus Valle del Lili

No. 173  
Fecha: Febrero 22 de 1990

**“5. PRESENTACIÓN DEL PRESUPUESTO PARA LA VIGENCIA 1990 (ENERO-DICIEMBRE)**

Luis H. Pérez hace uso de la palabra para responder al estudiante José Ignacio Muñoz, quien interviene para solicitar se financie el déficit con el Fondo Prosede tomando de él la cifra que se piensa incrementar a los estudiantes.

El objetivo del Fondo Prosede es claro y su fin se cumplirá, se creó por un consenso y no se va a desconocer esta voluntad colectiva. Ya como lo informó dentro del orden del día de esta sesión se adquirió un lote, la suma restante está destinada a su fin, la construcción, y no se aplicará para financiar déficit de funcionamiento.”.

No. 174  
Fecha: Noviembre 22 de 1990

**“Punto 4.**

El Rector hace un recuento de la historia del Fondo Prosede, cuya creación propuso al Consejo Superior hace aproximadamente 12 años, cuando en su concepto la Universidad tenía ya los fundamentos de una estructura académica y por lo tanto debía pensar en el espacio físico; hace dos años se planteó al Consejo Superior la necesidad de adquirir un terreno para desarrollar ese proyecto, el Consejo Superior en esa oportunidad aprobó la iniciativa de la Rectoría y constituyó una comisión con el fin de que lo asesorara en la selección y compra del terreno.

Este proceso fue largo y arduo. Culminó con la adquisición y compra de un terreno cuyas condiciones son óptimas por situación, superficie, precio, etc. Está ubicado entre el predio la Bocha y la calle de acceso al colegio Sagrado Corazón del Valle del Lili, sobre la carretera Panamericana, su extensión es de 60.000 m<sup>2</sup>, y estará servido por buses urbanos ya que se construirá una terminal en sus inmediaciones.

Realizada la compra del terreno es indispensable iniciar el análisis de necesidades, de espacios, etc., esto debe realizarse en el año 91 para iniciar la construcción en el año 92.

Dada la enorme responsabilidad que constituye la planificación y luego el desarrollo del proyecto, el Rector solicita al Consejo Superior constituya un Comité de Sede. Desde luego, la Rectoría podría desarrollar esa labor con personal especializado e idóneo, pero desea compartir la responsabilidad de las decisiones finales con la comisión que el Consejo Superior como máxima directiva de la Institución tenga a bien nombrar”.

*Hace dos años se planteó al Consejo Superior la necesidad de adquirir un terreno para desarrollar ese proyecto, el Consejo Superior en esa oportunidad **aprobó la iniciativa de la Rectoría** y constituyó una comisión con el fin de que lo asesorara en la selección y compra del terreno.*

No. 177  
Fecha: Enero 17 de 1992

**“Punto 3.2. COMITÉ PARA CONSTRUCCIÓN DE NUEVA SEDE**

En la última sesión, como se leyó en el acta, existía la posibilidad de iniciar la construcción del área de deportes, dados los problemas para las prácticas por la falta de recursos físicos (canchas, piscinas, etc.). Estas construcciones se habían planificado en materiales livianos y transportables, ya que el diseño arquitectónico no se ha iniciado y por lo tanto la localización no está definida; esa posibilidad se ha cancelado con una óptima solución al problema de espacios para deportes por medio de un convenio con la Escuela Nacional del Deporte.

Este convenio tiene como objeto realizar actividades, servicios y programas de interés común para las instituciones, por medio del intercambio de recursos humanos, materiales y técnicos, así como de instalaciones físicas, utilizando para ello las infraestructuras propias de cada entidad. El Consejo Superior aprueba la suscripción de este convenio.”

No. 179  
Fecha: Diciembre 15 de 1992

**“Punto 3.1.**

En la última reunión del Comité Prosede se tomó la decisión de hacer contactos con la firma Álvaro Rivera Realpe, para que de acuerdo con las especificaciones que le suministrara la Universidad prepare un preproyecto arquitectónico para discutirlo con el Comité.

La trayectoria de la firma en la construcción de este tipo de edificaciones es la siguiente:

<b>HOJA DE VIDA</b> <b>Arq. ÁLVARO E. RIVERA REALPE</b>
Como arquitecto contratista responsable: estudio y diseño en los siguientes trabajos para instituciones educativas:
<b>ÁREA UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO</b> (Armenia - Quindío)
<ul style="list-style-type: none"> <li>- BIBLIOTECA UPTC – Sede de Tunja, 1980. Área: 3.800 M2</li> <li>- PLAN MAESTRO – 1979/1984. Área: 264.398 M2</li> <li>- DIVISIÓN DE INGENIERÍAS – 1979. Área: 2.850 M2</li> <li>- DIVISIÓN DE SALUD – FACULTAD DE MEDICINA – 1980. Área: 2.000 M2</li> </ul>



*Este proceso fue largo y arduo. Culminó con la adquisición y compra de un terreno cuyas condiciones son óptimas por situación, superficie, precio, etc. Está ubicado sobre la carretera Panamericana, su extensión es de 60.000 m2, y estará servido por buses urbanos, ya que se construirá una terminal en sus inmediaciones.*



**ÁREA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA (Tunja-Boyacá)  
(Anexo 16 A)**

- BIBLIOTECA UPTC – Sede de Tunja, 1980. Área: 3.800 M2
- BIBLIOTECA UPTC – Sede de Duitama, 1980. Área: 2.200 M2
- PLAN DE DESARROLLO FÍSICO UPTC – Sede Duitama, 1980. Área: 40.000 M2
- PLAN DE DESARROLLO FÍSICO UPTC – Sede Tunja, 1980. Área: 450.000 M2

**ÁREA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL - Bogotá D.E. Col.**

- BIBLIOTECA – Remodelación, 1980. Área: 1.248 M2
- ESTUDIOS Y PROYECTO ÁREA TECNOLÓGICA, 1983. Área: 5.187 M2
- DISEÑO PARA LA RESTAURACIÓN Y REMODELACIÓN EDIFICIO ADMINISTRATIVO, 1982/83. Área: 1.450 M2

**ÁREA UNIVERSIDAD DE CARTAGENA - Cartagena, Col.**

- PLAN GENERAL DE DESARROLLO FÍSICO, 1980-1985. Área: 180.000 M2. Sector Centro Histórico. Campus de Zaragocilla y Turbaco.
- ANFITEATRO MUSEO, LABORATORIOS Y AUDITORIO, 1980. Área: 7.850 M2. Diseño y dirección arquitectónica.
- QUÍMICA Y FARMACIA – Etapa uno, 1982. Área: 3.171,60 M2 (Anexo 16B). Diseño y dirección arquitectónica.
- BIBLIOTECA FERNÁNDEZ MADRID – Restauración y remodelación Centro Histórico, 1983. Área: 1.052 M2.

**ÁREA UNIVERSIDAD DE NARIÑO – Pasto. Col.**

- CENTRO DE DOCUMENTACIÓN – Biblioteca, 1981. Área: 3.583 M2.
- PLAN GENERAL DE DESARROLLO – Fonade – Aspectos Físicos – Campus de Torobajo, 1984. Área: 148.000 M2
- PLAN GENERAL DE DESARROLLO – Fonade – Área proyectada para construir, 1984. Área: 52.282 M2. (Anexo 16C).

**ÁREA UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA - Bogotá, Col.**

- EDIFICIO SEDE BOGOTÁ, 1986, remodelación general edificaciones existentes. Cl. 73 No. 10-45. Área: 6.000 M2.

**ÁREA UNIVERSIDAD DEL ROSARIO – Bogotá, Col.**

- ESCUELA COLOMBIANA DE REHABILITACIÓN, 1985/1987, diseño y construcción del edificio. Área: 5.500 M2. (Anexo 16 D).

**ÁREA CULTURAL BANCO DE LA REPÚBLICA - Bogotá, Col.**

- Levantamiento topográfico predios Biblioteca Luis Ángel Arango. 1984.
- Ampliación y remodelación Biblioteca Luis Ángel Arango. Bogotá, Col. (Anexos 17 y 18). 1984-1986. Área: 39.315 M2.
- Estudios y planos arquitectónicos para el área cultural del claustro de San Agustín (Tunja-Boyacá). 1987. Área: 830 M2.

Los estudios sobre servicios públicos están ya elaborados y se ha hecho la petición de líneas suficientes para la expansión que se proyecte.”

## "Punto 4.1.

## FONDO PROSEDE

"Luis H. Pérez hace una síntesis de la historia de este Fondo. Liga su existencia a la filosofía misma que ha vivido durante 20 años de su permanencia en la Rectoría y recuerda cómo el deseo de la sede propia fue una necesidad sentida por la Comunidad Universitaria desde hace años; el Rector de la Autónoma se propuso construir primero la academia, es decir, la estructura académica y dejar para una etapa posterior la construcción de la sede física. El establecimiento de prioridades no implicó desde luego desechar la idea de la sede propia. Por el contrario, cuando consideró que la Universidad tenía ya estructura académica, presentó al Consejo Superior la propuesta de la creación de un Fondo Acumulativo que asegurara en un futuro los medios económicos para adquirir una sede. Fue así como el Consejo Superior autorizó la creación del Fondo Acumulativo Prosede del cual presenta, muy complacido el informe:

Su creación data del año 1980 con una suma de \$2'200.000,00. El Fondo se surte de los rendimientos por colocación de los ingresos de operación, intereses del Fondo Prosede y los intereses de financiación de los estudiantes. Presenta el siguiente cuadro:

MOVIMIENTO FONDO PROSEDE -1988 -1992	
	(miles de pesos) VALOR
SALDO A DICIEMBRE 31 DE 1987	405.169
Rendimientos año 1988	197.999
SALDO A DICIEMBRE 31 DE 1988	603.168
Rendimientos año 1989	304.772
Compra de lote agosto-1989	(359.818)
SALDO A DICIEMBRE DE 1989	548.122
Rendimientos año 1990 y superávit, operación acumulada a 1989	599.698
SALDO A DICIEMBRE 31 DE 1990	1.147.820
Rendimientos año 1991	763.528
SALDO A DICIEMBRE DE 1991	1.911.348
Rendimientos hasta diciembre 31 de 1992 (Proyectado)	898.347 (1)
<b>SALDO A DICIEMBRE 31 DE 1992</b>	<b>2.809.695</b>

Cali, enero 26 de 1993

(1) V/R Intereses hasta noviembre 30 \$811.979 + \$86.368 intereses de diciembre de 1992 proyectados".

**“Punto 4.2.**

El Rector informa:

Próximamente convocará al Comité Prosede para que asista a una presentación sobre los avances del preproyecto.

Quiere recordar al Consejo Superior que la construcción de la nueva sede será un camino largo, difícil de recorrer y lleno de obstáculos de todo tipo, no siendo el menor de ellos el financiero. Desde luego el criterio de la Rectoría es convertir las múltiples dificultades en otras tantas oportunidades, y de todas maneras ya se arrancó; la firma encargada de los diseños ha puesto un plazo de nueve meses para hacer los diseños, siguiendo la secuencia de prioridades que establezcan los directivos de la Universidad. Cuando estén aprobados los primeros diseños se iniciará la construcción.

El costo total ascenderá a una suma cercana a los seis mil millones, de los cuales la Universidad cuenta con dos mil. El resto habrá que conseguirlo con recursos del crédito.

Termina así su informe el señor Rector.

El doctor Hebert González pregunta acerca de las instalaciones deportivas y si se ha contemplado la posibilidad de ellas en la medida de las necesidades.

Se abre la discusión sobre el tema, finalmente el Rector recuerda al Consejo Superior que para este tipo de instalaciones las expectativas suelen estar por encima de las posibilidades. En este caso no podrán los campos deportivos contar con un espacio mayor al 20% de la superficie aprovechable, porque como es natural, sin desconocer los beneficios del deporte, la prioridad serán los servicios académicos.”.



Expone a la consideración del Consejo el diseño del edificio y continúa su exposición así:

Hoy he traído este diseño que la comisión conoce, para que el Consejo Superior en pleno se entere de cómo va a ser el proyecto arquitectónico que albergará el proyecto académico que con tanto esfuerzo ha venido trazándose la Universidad, para un futuro más o menos inmediato y con miras al año 2000.

La versión que entrego es la cuarta, ha sido muy pensada, los directivos están involucrados en las decisiones ya que su construcción debe adecuarse a las necesidades del usuario, cuando esta es una institución del tamaño y proyección de la Corporación Universitaria Autónoma de Occidente.

Además de las decisiones de directivos, esta versión se produjo después de algunos meses en los cuales los arquitectos se informaron de la ocupación de espacios actuales. Los espacios deseables contemplaron las necesidades de la Universidad, su filosofía y proyecciones, y compararon contra estándares existentes en el medio.

Su característica es la unidad, la fachada proyectará una imagen impactante con un arco que conduce a una especie de foro académico o ágora cultural, epicentro de la integración, será el lugar de confluencia.

Como puede verse, la construcción incluye:

- Edificio académico administrativo que comprende dos cuerpos, uno de dependencias administrativas centrales y de dirección general, y otro de dependencias académicas internas, incluyendo centro de sistemas.
- Centro de recursos académicos constituido por biblioteca, salones multimedia y laboratorios de comunicación social.
- Bloque de laboratorios de ingenierías que comprende los laboratorios de Ingeniería Industrial, Eléctrica, Electrónica y Mecánica.
- Bloque de aulas tipo previsto en tres pisos con un total de 18 aulas convencionales y cuatro aulas inclinadas tipo torreón, zona de oficinas y servicios por piso, se prevé futura ampliación de un cuarto piso, con seis salones más por bloque.
- Lo relativo a Bienestar Universitario ubicado en el fondo del lote, integradas todas las instalaciones, será motivo de un subproyecto especial.

El doctor Pérez antes de terminar su intervención solicita que en el acta quede constancia de la deuda de gratitud contraída por la Universidad y la muy personal en su calidad



*Hoy he traído este diseño que la comisión conoce, para que el Consejo Superior en pleno se entere de cómo va a ser el **proyecto arquitectónico** que albergará el proyecto académico que con tanto esfuerzo ha venido trazándose la Universidad, para un **futuro más o menos inmediato** y con **miras al año 2000.***



No. 186

Fecha: Diciembre 5 de 1994

### “3. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO ARQUITECTÓNICO PARA LA SEDE DE LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA AUTÓNOMA DE OCCIDENTE A CARGO DEL DOCTOR ALBERTO AYERBE.

El señor Rector hace uso de la palabra para hacer una breve síntesis de la historia del proyecto, así:

Para la Universidad Autónoma de Occidente la década del 70 que comenzó caótica e ilegal, tuvo como característica la consolidación jurídica y como meta la estructura académica.

En la década de los 80, ya totalmente ajustada a las leyes y disposiciones sobre educación superior y consolidada su estructura académica, la Rectoría consideró que era oportuno pensar en una estructura física propia que albergara adecuadamente el proyecto académico, en consecuencia, propuso al Consejo Superior la creación de un Fondo Prosede que se nutriera con los rendimientos del manejo financiero para que una vez constituido fuera engrosando cada año un capital cuyo fin fuese la adquisición de una sede. A finales de esta década el capital acumulado en el Fondo Prosede permitió la adquisición de un lote de terreno de 60.000 m<sup>2</sup> sobre la carretera Panamericana en la vía a Jamundí. En esa misma etapa, a finales de los 80, se inició la elaboración de un nuevo plan de desarrollo (integral) y de acuerdo con las proyecciones que se obtuvieran, se solicitaría los diseños para una universidad del siglo XXI, la Autónoma en el año 2000.

Parte de este plan de desarrollo institucional es el proyecto de desarrollo físico que tendrá el Consejo Superior la oportunidad de conocer a través de la presentación que hará de él, el doctor Alberto Ayerbe, arquitecto de la firma Álvaro Rivera Realpe & Cía Ltda.

Antes de contratar el proyecto se siguió un largo proceso de selección para lo cual se buscaron las firmas con experiencia en edificaciones para universidades. A su debido tiempo se presentaron las propuestas al Consejo Superior y allí se aprobó la contratación de la firma Álvaro Rivera Realpe & Cía Ltda., con amplia trayectoria en esta clase de construcciones.

*En la década de los 80, ya totalmente ajustada a las leyes y disposiciones sobre educación superior, y consolidada su estructura académica, la Rectoría consideró que era oportuno pensar en una estructura física propia que albergara adecuadamente el proyecto académico.*

Ya listo el plan maestro sobrevino un imprevisto: el nuevo estatuto de suelos que ubicó el lote de la Autónoma como sector institucional restringido. Para obviar esta situación, la Rectoría invitó a los miembros del Concejo Municipal de la ciudad, con el fin de explicarles los alcances y beneficios del proyecto. Ya hay un acuerdo que lo autoriza, espera la sanción del alcalde Rodrigo Guerrero.

El presupuesto de construcción hasta ahora es de \$12.000 millones aproximadamente, de los cuales contará el Fondo Prosede con \$8.000 millones de pesos en el año 95. Es decir, están financiadas las dos terceras partes del proyecto aproximadamente.

Termina así su intervención el señor Rector y presenta al doctor Alberto Ayerbe, quien expone la filosofía que informa el proyecto y la versatilidad del diseño.

Los consejeros formulan las preguntas que consideran pertinentes.

Del diálogo con el proyectista se concluye que:

- El plan maestro está concebido de tal forma que permita tomar decisiones de acuerdo con las circunstancias institucionales y con los cambios del entorno.
- Se ha hecho énfasis dentro de la concepción del proyecto al concepto 'bien-estar' para todos los estamentos ampliándolo al de 'bien-ser'. Para lograrlo se han diseñado una serie de corredores y de pérgolas que conducen de un edificio a otro, y un ágora que permita que la gente se encuentre y dentro de este ambiente se 'comunique', base definitiva para ese 'bien-ser'.

### “3. INFORME DEL RECTOR (año 1994)

#### **El proyecto sede:**



“Durante el año 1994 este proyecto debió sortear dificultades que han retardado la iniciación de la obra como estatuto de suelos que ubicó el lote en el rango construcción institucional restringida. La Rectoría emprendió una campaña con los concejales que finalmente aceptaron una reunión con la Corporación Universitaria Autónoma de Occidente y aprobaron un acuerdo por el cual era viable Este acuerdo con todo un paquete, lo sancionó el 15 de diciembre el Alcalde, según sus palabras como regalo de Navidad para la Autónoma, ya se han otorgado los respectivos contratos y realizado las siguientes actividades:

**- OLANO & GONZÁLEZ INGENIEROS LTDA.**

Objeto del contrato: Asesoría e interventoría técnica en la etapa previa del proyecto consistente en la coordinación para la contratación de los siguientes diseños:

- Diseño arquitectónico
- Estudio de suelos
- Diseño y cálculos estructurales
- Diseño de las soluciones en ingeniería para el abastecimiento de agua potable y el manejo de aguas residuales
- Diseño hidráulico y sanitario para los diferentes edificios
- Diseño paisajístico y urbanístico
- Diseño de vías y parqueaderos
- Diseño para los sistemas de aire acondicionado
- Diseño de instalaciones electrónicas especializadas
- Programa de presupuesto por cada edificio
- Seguimiento a todas las solicitudes que se presentan ante las entidades gubernamentales con el fin de obtener permisos y licencias

Valor del contrato \$8'043.020, 00

**- ÁLVARO RIVERA R. & ASOCIADOS LTDA.**

Objeto del contrato: Elaboración y diseño de los planos arquitectónicos para los edificios académico-administrativos, de aulas, biblioteca, laboratorios, Bienestar Universitario, campos deportivos y plan general de desarrollo físico.

Valor del contrato \$35'000.000, 00

**- JORGE PAZ & CÍA LTDA.**

Objeto del contrato: Estudio técnico de ingeniería de suelos, con el fin de determinar la clase y características geotécnicas de los estratos del subsuelo, y estimar su comportamiento mecánico bajo el efecto de las cargas de los edificios.

Valor del contrato \$1'917.600, 00

### **- FRANCISCO VILLAQUIRÁN INGENIEROS LTDA.**

Objeto del contrato: Diseño y cálculo estructural de cada uno de los edificios del proyecto sede, incluye memorias y planos.

Valor del contrato \$21'000.000, 00

### **- A & T CONSULTORES AMBIENTALES LTDA.**

Objeto del contrato: Estudio de abastecimiento de agua potable, tratamiento y disposición de aguas residuales.

Valor del contrato \$7'781.000, 00

### **- CVC**

Consultas para determinar los puntos de referencia para el estudio de impacto ambiental del proyecto.

Consultas para establecer la posibilidad de modificar el cauce de la quebrada que pasa por el lote.

Consultas para determinar la viabilidad de un pozo profundo de agua en el área del lote.

Concepto de factibilidad para realización del proyecto.

### **- CON CONTROL FÍSICO MUNICIPAL**

Solicitud de localización favorable para el proyecto sede.

Consultas sobre cesión de espacios públicos en el área de proyecto.

Consultas sobre la aplicación del Estatuto de Usos del Suelo de la ciudad de Cali, normas que limitan las alturas para los edificios en el área de localización del proyecto.

### **- Emcali**

Solicitud de factibilidad para servicios públicos.

Solicitud de factibilidad del proyecto.

En el año 95 se ha presentado una nueva dificultad de carácter legal no definida por el Gobierno y es lo relativo al medio ambiente. Una vez se den las normas, se procederá a solicitar las aprobaciones.



Laboratorios de ingeniería sede Champagnat

## 4. PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31/94

La doctora María Isabel Acevedo presenta el informe de la revisoría fiscal firmado por el revisor contador señor Javier E. Calambas Ch. (matrícula No. 24798-T), documento que se declara incorporado a la presente acta y parte de la misma como anexo No. 2.

Acto seguido el Presidente pone a la consideración del Consejo Superior los estados financieros de la Corporación Universitaria Autónoma de Occidente al 31 de diciembre/94 (anexo No. 3).

Se aprueban por unanimidad.

El Rector hace uso de la palabra para explicar por qué la ejecución presupuestal en el año 1995 presenta una situación favorable de más de 1.000 millones, a pesar de que se cumplieron todas las metas, así:

- Los ingresos calculados se superaron en un 2%, lo cual arroja un saldo de 500 millones.
- El cumplimiento estricto de las normas de austeridad en el gasto arroja un resultado de ahorro de otros 500 millones, o sea que la Universidad cumplió sus metas pero ejecutó apenas el 91% de lo presupuestado.

El doctor Lora se constituye en vocero del Consejo para felicitar al Rector y con él a todo el grupo que lo acompaña por los excelentes resultados obtenidos en el año de 1994, tanto en el desarrollo académico propio de la universidad, como para el acertado manejo de los fondos. En su concepto el informe es un conjunto abultado de fortalezas y una elocuente y oportuna respuesta a las exigencias del medio. Congratula de nuevo al Rector por el trabajo que se ha realizado al incorporar al diseño curricular los valores fundamentales de la sociedad y solicita que la felicitación del Consejo Superior se haga extensiva a todos y cada uno de los docentes y empleados de la Institución.

El vicepresidente del Consejo Superior, doctor Jesús Herney Plaza, se adhiere a las palabras del Presidente. Considera que el manejo de la Universidad ha sido impecable”.

Acta Consejo Superior

No. 188  
Fecha: Diciembre 11 de 1995

“Punto 3

### 3. INFORME SOBRE NUEVA SEDE

Primera piedra sede Campus Valle del Lili



### 3.1. DE LA RECTORÍA

El doctor Pérez hace una síntesis del transcurso del proyecto sede, respaldado económicamente por el Fondo Prosede propuesto por el Rector al Consejo Superior y aprobado por el mismo Consejo el 3 de octubre/79, entidad que a su vez nombró un comité para la sede que ha venido funcionando en forma esporádica porque no había en principio materia objeto de decisiones. Luego, cuando se adquirió el terreno, entró en receso y deberá a partir de enero/96 asumir sus funciones y trabajar activamente en el desarrollo arquitectónico del proyecto, que ha sido presentado en sus aspectos iniciales al Consejo pero que ahora, después de muchas vicisitudes y trámites, iniciará su primera fase, limpieza del lote, demarcación de vías y ubicación de edificios con respecto a planos, para luego iniciar la constructiva propiamente dicha. El Comité deberá pues asumir sus funciones con mucha responsabilidad y decidir sobre asuntos muy delicados y comprometedores, tales como pliegos, adjudicaciones, contrataciones, etc.

Para que estas decisiones se tomen con objetividad y sus procedimientos sean absolutamente transparentes, la Universidad ha elaborado un Código de Ética que fue aprobado en su instancia por el Comité de Sede y debe ser aprobado por el Consejo Superior. Allí están previstas las normas de contratación en general y las respectivas inhabilidades en particular. El Consejo Superior escucha el documento y lo aprueba.

Será necesario, continúa el Rector, la contratación de una interventoría externa con alguna firma especializada como contraparte frente a los contratistas y como interventoría interna por parte de la Universidad.

El Rector ha encargado la coordinación del proyecto sede al ingeniero Roberto Navarro, quien cumple los requisitos del perfil indicado, ya que tiene larga trayectoria en el sector de la construcción, en todos sus aspectos. Para que asuma esta responsabilidad lo ha relevado de su cargo como director del programa de Ingeniería Eléctrica y ha encargado esta dirección al doctor Ken Watanabe.

Anuncia el Rector el informe técnico sobre el proyecto a cargo del doctor Roberto Navarro, anuncia igualmente que a partir de la presente reunión en cada sesión del Consejo Superior se rendirá el respectivo informe. Termina su intervención el Rector solicitando el compromiso del grupo directivo en el desarrollo académico paralelo al desarrollo arquitectónico ya que para el proyecto será indispensable acudir a fuentes externas de financiación y la Universidad necesita actualización de los programas existentes y creación de nuevos programas tanto de pregrado como de posgrado, para afrontar el financiamiento del edificio.

Hace énfasis el doctor Pérez en la seriedad del compromiso del Consejo Superior que al aprobar la construcción de la sede estará adquiriendo una gran responsabilidad con la Autónoma del futuro y deberá asumirla con todas sus implicaciones.



### 3.2 INFORME TÉCNICO DEL COORDINADOR DEL PROYECTO

Roberto Navarro inicia su intervención recordando que hace unos años (diciembre 3/79) él, en su calidad de miembro del Consejo Superior como representante de los profesores, aprobó la constitución del Fondo Prosepe propuesto a ese Consejo por el Rector, hecho que considera hoy de importancia incommensurable para la Universidad, ya que después de un análisis sobre proyectos similares al de la sede de la CUAO, no ha encontrado en el país, y esto lo han corroborado los arquitectos, otro proyecto de sede que cuente con una financiación previa tan sólida como el de la Autónoma y así sea necesario buscar fuentes externas de recursos el proyecto, que tendrá aproximadamente 50.000 mts<sup>2</sup>, tiene asegurada una gran parte del costo de su construcción. Luego, presenta al Consejo Superior los datos básicos sobre áreas del lote y la que se pretende construir, y su distribución general, los trámites legales para obtener las autorizaciones, los contratos en curso, el papel de la gerencia del proyecto, su gestión en los puntos de contratación y compras, las prioridades establecidas por la Universidad y su presupuesto, así como los respectivos flujos de fondos.

También presenta al Consejo la diferencia presupuestal aproximada de los costos si las aulas se construyen 'convencionales' o si previendo las innovaciones tecnológicas 'inteligentes'.

La síntesis de la intervención del ingeniero Roberto Navarro se declara incorporada a la presente acta y parte de la misma como anexo No. 1.

Se abre la discusión:

Los miembros del Consejo Superior formulan aquellas preguntas que consideran procedentes y se muestran entusiasmados con el proyecto, aunque la responsabilidad del endeudamiento preocupa a dos de los consejeros.

El concepto de 'edificios inteligentes' se analiza y se concluye que no se justifica construir algo que antes de terminarse ya va a ser obsoleto. Se solicita más información al respecto, pero el Consejo Superior aprueba una fórmula que explica el doctor Navarro que implica una concepción de aulas semi inteligentes, dado que la posteridad no perdonaría la imprevisión de quienes construyeran edificios sin los recursos tecnológicos adecuados.

### 3.3 AUTORIZACIONES Y APROBACIONES PARA EL PROYECTO SEDE

3.3.1 Del Código de Ética aprobado por el Comité Sede (anexo No.2).

El Consejo Superior lo aprueba por unanimidad.

3.3.2 De los contratos vigentes aprobados por el Comité Sede (anexo No.3)

Se aprueban.

***La Universidad ha elaborado un Código de Ética que fue aprobado en su instancia por el Comité de Sede y debe ser aprobado por el Consejo Superior. Allí están previstas las normas de contratación en general y las respectivas inhabilidades, en particular. El Consejo Superior escucha el documento y lo aprueba.***

3.3.3 De la contratación de una interventoría externa.

Se aprueba.

3.3.4 Montos para que la administración maneje.

Se autoriza a la administración a suscribir contratos y realizar compras hasta por un monto de sesenta millones de pesos (\$60'000.000).

### **3.4. LA FINANCIACIÓN DEL PROYECTO**

El Rector informa que lo estimado en el mes de enero/96 como cifra del Fondo Prosede alcanzará un valor aproximado de once mil millones de pesos (\$11.000'000.000). Con esta suma se financiaría el 60% de la obra. Quedaría por financiar el resto (40%).

Tiene la Rectoría propuestas del Banco de Bogotá, del Banco Tequendama y de otras firmas. Debe analizarse mucho para elegir la mejor, es decir, las mejores condiciones posibles para la Universidad. Advierte igualmente el Rector que la financiación del edificio implica, adicionalmente al desarrollo académico, un incremento en el valor de las matrículas, única fuente de recursos de la Autónoma.

Somete el Rector a la consideración del Consejo Superior para su aprobación la construcción de la sede con los presupuestos básicos y la autorización para suscribir compromisos para la financiación de la obra en un futuro. El representante del estamento de egresados y el vicepresidente del Consejo Superior doctor Jesús Herney Plaza solicita al Consejo que tenga en cuenta la responsabilidad contraída al aprobar el proyecto y recomienda:

- Estricta vigilancia en el cumplimiento de los contratos
- Control absoluto del gasto
- Estudios del flujo de caja
- Tener en cuenta que el endeudamiento conlleva al pago de altos intereses

Por su parte, el doctor Didier Navarro, representante del estamento de profesores solicita mayor información sobre la parte financiera y el doctor Plaza las proyecciones financieras del proyecto, porque comprende que son indispensables los empréstitos pero que no sabe cómo se van a generar los fondos para pagarlos.

El Rector expresa su concepto: existe un proyecto. Su desarrollo es vital para la Institución. Está financiado entre el 60 y el 70%. Falta conseguir fondos por un valor aproximado de \$6.500'. En caja hay \$11.000'. El Consejo Superior debe decidir. Existen las posibilidades del crédito. La administración ha probado su habilidad para el manejo de los recursos. No se puede arrancar y dejar el proyecto en mitad de camino. Si el Consejo



Superior considera procedente aprobar el endeudamiento se inicia. De lo contrario se prescinde de las obras, dice el doctor Pérez.

Después de una amplia discusión el Consejo Superior aprueba la construcción y el respectivo endeudamiento (por \$6.000'000.000).”.

**No. 189**  
**Fecha: Abril 22 de 1996**

## “5. VARIOS

### 5.1. INFORME DEL RECTOR SOBRE LA NUEVA SEDE

#### **Anexo No. 3**

La construcción de la nueva sede es una respuesta a la demanda social de una educación con alta calidad y visión del futuro.

El proyecto arquitectónico prevé:

Área del lote	57.825 m <sup>2</sup>
Construcción edificios	49.798 m <sup>2</sup>
* Edificio Central	23.757
Recursos educativos y sistemas	
* Edificios aulas (4)	4.402
* Laboratorios	8.089
* Bienestar Universitario	3.550
• Ágora central	500 m <sup>2</sup>
• Parqueaderos	520
• Aulas	112
• Auditorio central	513 sillas
• Capacidad de atención total	12.000 a 15.000 estudiantes

El avance del proyecto en 1995 fue el siguiente:

- Se inició la tramitación de la licencia de construcción que se expedirá en el I trimestre de 1996.
- Se obtuvieron los permisos ambientales del Dagmá y CVC; de manejo de la flora y los árboles por el Dagmá; la aceptación de los sistemas de aguas lluvias, potable, sanitaria y planta de tratamiento por parte de la CVC, y la disponibilidad de los servicios de energía eléctrica y teléfonos por Emcali.



- Adjudicación de los contratos para el proyecto arquitectónico, de cálculos estructurales, de asesoría previa, de presupuesto, de diseño de vías y parqueaderos, de diseño de sistema de aguas potable-lluvias-alcantarillado y planta de tratamiento, los cuales ya se iniciaron.
- Se prepararon los pliegos típicos para oferta, contratación de diseños detallados, obra preliminar y obras principales.

La obra se ejecutará entre 1996 y 1998.”.

No. 190

Fecha: Diciembre 16 de 1996

### “3. INFORME DEL RECTOR

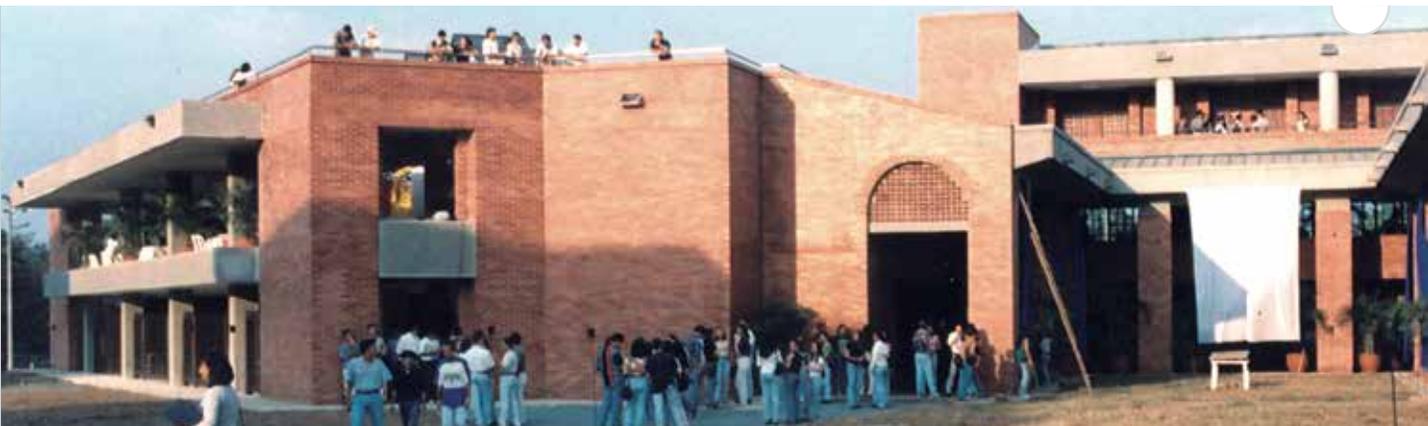
#### 3.1. EL PROYECTO SEDE

“El doctor Pérez explica al Consejo Superior que dado que en la próxima sesión, en 1997, habrá un nuevo Consejo desea que los representantes hoy convocados conozcan los nuevos proyectos. Con ellos la Universidad está cumpliendo su compromiso institucional con la ciudad de Cali y con la Comunidad Universitaria, porque su desarrollo en algunos casos como en el de la sede, que estará dotada de aulas inteligentes, se han superado las expectativas. Para una mejor ilustración, ha solicitado al gerente del proyecto sede doctor Roberto Navarro que presente el estado de la obra y los principales datos sobre ella.

Terminada la exposición del ingeniero Navarro el doctor Pérez informa a los consejeros que la obra tendrá un costo cercano a los \$20.000'000.000, de los cuales el Fondo Prosede tiene cerca de \$12.000000.000. Para el resto, por autorización de este mismo Consejo, la administración arbitrará los recursos a través de créditos. Los resultados del proyecto son muy satisfactorios. La firma contratada para movimiento de tierras, estructuras y mampostería es Cesconstrucciones y para la interventoría a Holguín Ingeniería S.A. En la adjudicación de estos contratos se siguieron los procedimientos acordados y fue el Comité nombrado por el Consejo Superior la instancia encargada de conceder las autorizaciones que culminaron en dichas contrataciones.

#### 9.3. NUEVOS MIEMBROS EN EL COMITÉ PARA LA SEDE

El Rector expone que, con motivo de las elecciones llevadas a cabo el día 16 de agosto/96, dos representantes nombrados por el Consejo Superior para este comité han dejado de pertenecer al Consejo. Son los doctores Didier Navarro (representante del estamento de profesores) y Alfredo Ulises Álvarez (representante del estamento de estudiantes).



Solicita se consideren los nombres del doctor David Fernando Ramírez como representante del estamento de profesores y de Humberto Arbeláez como representante del estamento de estudiantes, para que, conjuntamente con la mesa directiva y con quienes constituían el Comité, continúen la labor adelantada por el grupo que venía trabajando por orden del Consejo Superior en este comité. El Consejo nombra al doctor David Fernando Ramírez y al estudiante Humberto Arbeláez como miembros del Comité de Sede, Consejo Superior (Res. 185)”.

No. 191

Fecha: Mayo 5 de 1997

## “6. EL FONDO PROSEDE

“El vicerrector administrativo y financiero doctor Diego Smith, con el fin de ilustrar a los nuevos miembros, presenta una síntesis de la historia del Fondo Prosede, cuya creación se materializa el día 3 de octubre de 1979 con una propuesta del Rector al Consejo Superior en los siguientes términos, que transcribe del acta No.107 de X.3.79.

Las actividades del Fondo contaban en 01 mes de junio/80 con una suma de \$2'205.000. A partir de esa fecha, ha crecido con los resultados del manejo financiero de la Universidad al punto de que a diciembre 31 de 1996 ascendió su valor a la suma de \$15.697'104.100.00. Se presentó al Consejo Superior el cuadro explicativo.

Terminada la exposición del Vicerrector Administrativo y Financiero los miembros del Consejo se manifiestan sorprendidos por el éxito de esta iniciativa del Rector que ha dado tan excelentes resultados. El doctor Lora hace énfasis en el hecho de que un tímido fondo que se inició a finales del año de 1979 con una oferta de un millón de pesos (\$1'000.000,00) haya llegado a financiar gran parte del proyecto arquitectónico de mayor magnitud que se desarrolla hoy día en el Valle del Cauca. El doctor Augusto Solano felicita al Rector y a la Institución por esa visión futurista tan acertada, digna de imitarse, visión empresarial y a la vez educativa.

El doctor Rodrigo Lloreda comenta que es admirable el esfuerzo de esta Comunidad Universitaria que por 20 años ha planificado ser primera en términos de edificaciones y que hoy, por su diseño, por su dotación como edificio inteligente y por la forma como se ha financiado generando recursos propios en tal alto porcentaje, es un ejemplo digno de imitarse por las instituciones de educación superior. Desde luego es el resultado del esfuerzo conjunto de todos los estamentos y de la mística del grupo directivo que ha permitido que una institución universitaria trascendiera hasta el punto que ha logrado, por la eficiencia de su quehacer académico. Obtener la consolidación académica, tecnológica y física no es común en nuestras instituciones universitarias. Se constituye en vocero del Consejo Superior al felicitar a la Institución por ese desarrollo físico con dineros propios originados en el esfuerzo y en el acierto”.

“ Se informa a los consejeros que **la obra tendrá un costo cercano a los \$20.000'000.000 de los cuales el Fondo Prosede tiene cerca de \$12.000'000.000.**”

### “3. INFORME SOBRE LA SEDE VALLE DE LILI, A CARGO DEL SEÑOR RECTOR

#### **3.1 ÁREAS TERMINADAS Y EN SERVICIO (Fase temprana)**

A partir del 12 de agosto de 1997 se iniciaron actividades académicas en el edificio Aulas II y administrativas y de bienestar universitario en el edificio que se ocupará totalmente con programas y actividades para la Comunidad Universitaria, a partir de enero/98. Estas áreas cuentan desde luego con todos los servicios, inclusive un parqueadero pavimentado con cupo para 110 vehículos. Se ha llamado fase temprana de la construcción, alberga 2.200 estudiantes a la fecha.

#### **3.2 ÁREAS QUE ESTARÁN EN SERVICIO EN ENERO/98 (Fase intermedia)**

En enero 15/98, para la iniciación de clases, entrarán en servicio los edificios de Aulas 1 y Aulas 2, y los caminos peatonales que enlazan estos edificios. Será la oportunidad para trasladar toda la División de Economía y desarrollar en esas aulas los primeros y segundos semestres de todas las áreas, con lo cual se atenderán allí 4.200 estudiantes con los respectivos profesores y la estructura académico-administrativa correspondiente a los diversos programas.

Los edificios de aulas tendrán una capacidad de 108 aulas regulares (para 40 estudiantes) con todas las facilidades para el uso de la multimedia en las labores docentes y 17 aulas del tipo que se han denominado ‘Torreón’ que tiene capacidad para 80 a 120 estudiantes, con servicio de multimedia y con aire acondicionado, casi todas. Además un edificio contará con dos aulas para clases magistrales, con capacidad para 150 estudiantes cada una, también con aire acondicionado y servicio de multimedia. Un sitio muy especial que caracterizará a la Institución será su Ágora, con cupo para 500 personas, lugar de encuentro comunitario, posible escenario para muchas actividades académicas. Estará unida a la plazoleta del Edificio Central por escalera y ramplas, con el fin de permitir el acceso a minusválidos y a todos los públicos que entren por la vía principal de acceso peatonal. Se entrará por la bahía que ha construido la Universidad para los buses y demás vehículos, sobre la Simón Bolívar, carretera Panamericana o autopista Cali-Jamundí. Bajo el arco que distingue la construcción, se calcula una circulación diaria de aproximadamente de 6.000 peatones, con tendencia a aumentar el número.

#### **3.3 EL TOTAL DEL EDIFICIO (Fase final)**

En junio/98 estará terminado el Edificio Central que tiene una superficie de 23.000 m<sup>2</sup>. En él funcionará lo que se comprende como administración de la Universidad. A la biblioteca le corresponderán 1.500m<sup>2</sup>. Este Edificio Central contará con: un salón de multimedia para eventos cívicos, culturales y exposiciones con capacidad para más de 500 personas; un salón para seminarios internacionales o nacionales para más de 300

“ Se hace énfasis en el hecho de que un tímido Fondo que se **inició a finales del año de 1979** con una oferta de un millón de pesos (\$1'000.000) haya llegado a financiar gran parte del **proyecto arquitectónico de mayor magnitud que se desarrolla hoy día en el Valle del Cauca.** ”

**Hugo Lora Camacho**, miembro del Consejo Superior de la Autónoma de Occidente y exdirector de la FES.

personas; ocho salones para posgrados con capacidad cada uno para 50 personas; dos salones de actos sobre el arco de entrada para 350 y 150 personas; un salón de actos especiales en el cuarto nivel y cuatro pisos en el costado norte para las oficinas académicas y administrativas. El piso cero y el piso menos uno, de 5.000 m<sup>2</sup> cada uno, albergarán el estudio de televisión, los sistemas, los laboratorios avanzados de simulación y los laboratorios limpios de las diferentes unidades académicas. El Edificio Central tendrá aire acondicionado en la mayoría de sus espacios.

En agosto/98 se habrá llevado a la práctica un bello diseño de caminos peatonales interiores, que contará con recodos de encuentro universitario, también estará listo el parqueadero del costado norte, el cerramiento perimetral, los andenes exteriores y todo lo relativo a zonas verdes y arborización. El propósito institucional es iniciar el periodo académico julio-diciembre/98 con todos los programas en Valle del Lili.

### **3.4 LA TECNOLOGÍA DE PUNTA**

Desde que se inició la construcción de la sede, se decidió que se dotaría con sistemas de tecnología de punta que la convirtan en la más avanzada en infraestructura tecnológica integrada y distribuida en todas sus áreas de Colombia. Esta tecnología estará al servicio y con disponibilidad en cualquiera de las áreas y desde el punto en que sea necesario. Permitirá una operación con las más altas especificaciones de eficiencia energética, ambiental, seguridad, confort, mantenimiento y control. En una palabra mejorará substancialmente la calidad de vida de todos los miembros de la Comunidad Universitaria Autónoma de Occidente. Estos sistemas serán:

- Sistema eléctrico, de seguridad, supervisión, monitoreo y control.

La Universidad contrató con la compañía multinacional Schneider, en Unión Temporal con Ciudad Sistema de Colombia, el suministro, entrenamiento y puesta en operación del sistema denominado 'edificio inteligente', el cual se está implementando ya en las áreas en actividad y permitirá entre otras actividades automáticas:

- Manejar desde un procesador central todo el sistema eléctrico, incluyendo la planta de generación eléctrica a gas natural y con una programación avanzada, lo cual permitirá el ahorro energético, colocando o retirando cargas eléctricas según la planeación académica, administrativa, social y cultural definida en cada momento.
- Manejar desde un procesador central los sistemas de agua potable y de tratamiento de aguas residuales.
- Manejar desde un procesador central los sistemas de aire acondicionado controlando el ahorro energético y la utilización eficiente de acuerdo con la programación del uso de las áreas.



*Es admirable el esfuerzo de esta Universidad que por 20 años ha planificado ser primera en términos de edificaciones y que hoy, por su diseño, dotación como edificio inteligente y forma como se ha financiado generando recursos propios, es un ejemplo digno de imitarse.*

*Rodrigo Lloreda, miembro del Consejo Superior, exministro y exgobernador del Valle del Cauca.*

- Manejar desde un procesador central los sistemas de seguridad incluyendo intrusión, incendio, pánico, asalto, control de inventarios y sistema de circuito cerrado de televisión con cámaras perimetrales.
- Manejar desde un procesador central todas las rutinas de mantenimiento programado de la nueva sede en todos sus componentes, dando aviso a la administración de los momentos de limpieza, inspección, reemplazo y actividades similares, para prolongar el tiempo de vida de esta sede en forma segura y sin degradación.

Para obtener estos resultados será necesario adquirir:

- Un sistema de fibra óptica y equipos asociados de comunicaciones

Se están evaluando las ofertas de siete de las más importantes compañías multinacionales para la adquisición y la instalación del sistema de fibra óptica y sus equipos asociados, para la plataforma de comunicaciones internas y externas de la Universidad en tecnología ATM a más de 150 Mbits que será la de mayor velocidad existente en una universidad colombiana. En diciembre de 1997 la Universidad Autónoma estará contratando con el fabricante más favorable a sus intereses el más alto nivel tecnológico en su nueva sede.

Esta plataforma servirá como autopista de alta especificación para transportar y enrutar todas las comunicaciones y transmisiones de voz, video y datos que se originen al interior de la Universidad en multimedia, sistemas de seguridad, supervisión, monitoreo, control, clases magistrales, intercomunicaciones, correo electrónico, registro académico, información financiera, cultural y similares, todo en tiempo real. Además, a través de esta plataforma y desde cualquier punto, se transportarán y enrutarán todas las comunicaciones y transmisiones de voz, video y datos que entren y salgan de la Universidad hacia el exterior, incluyendo sistemas de Internet, satélites, telefonía local, nacional e internacional.

Por medio de esta plataforma la Universidad podrá en tiempo real desarrollar conferencias y clases interactivas con sedes regionales, universidades o institutos de investigación. Toda la plataforma debe estar en operación para agosto de 1998.

- Sistemas de protección y conservación del medio ambiente

Todos los sistemas de la sede serán operados por computador en forma eficiente en cuanto a consumo de energía y control de desperdicios de los recursos naturales como el agua. Además, la sede tiene ya implementados y está implementando:



***A partir del 12 de agosto de 1997 se iniciaron actividades académicas y administrativas en el edificio Aulas 2, y a partir de enero/98 se ocupará totalmente el edificio de bienestar universitario con programas y actividades para la Comunidad Autónoma. Esta etapa se ha llamado fase temprana de la construcción, la cual alberga 2.200 estudiantes a la fecha.***



- Una laguna de recuperación de todas las aguas lluvias recolectadas dentro de la sede, incluyendo las vías, que será fuente del agua para riego de las zonas verdes y reserva de agua para incendio con más de 700 metros cúbicos de almacenamiento. El computador mantendrá un nivel mínimo de agua aún en verano y apoyará la reserva de agua cruda extraída del pozo profundo construido a más de 160 metros de profundidad.
- Para la planta eléctrica se usará el combustible limpio de gas natural, el cual llegará por tubería hasta la sede.

### **3.5 PLATAFORMA TECNOLÓGICA ‘EN CUANTO A CUMPLIMIENTO DE NORMAS AMBIENTALES’**

En todos los aspectos se han tenido en cuenta no solo las normas sino el propósito de no contaminar el medio ambiente (aguas lluvias, afluentes tratados, bombas de incendio, diseños de zonas verdes) y es propósito institucional el fomento permanente de su mejoramiento.

Quiere dejar constancia el Rector del hecho de que las obras que están terminadas y se haya cumplido la entrega oportuna de las etapas se deben al esfuerzo y entusiasmo de toda la Comunidad Universitaria y a la capacidad de entrega tan absoluta del gerente del proyecto y de su equipo que ha trabajado sin descanso, sacrificado en muchas ocasiones festivos y domingos, impulsando a la constructora para que cumpliera las etapas con las cuales se comprometió con la Universidad. Finalmente quiere expresar su opinión del día de hoy: es muy grato para el Rector que el Consejo Superior haya tenido en esta fecha la posibilidad de sesionar en las instalaciones de la sede Valle del Lili. Termina así su informe el doctor Pérez.

El doctor Lora abre un espacio para preguntas, manifestación de inquietudes, etc.

El doctor Augusto Solano Mejía hace uso de la palabra para felicitar al Rector y a la Institución por haber logrado esta nueva sede que es además un verdadero impacto arquitectónico para la ciudad de Cali y para el Valle del Cauca. Congratula a toda la Comunidad Universitaria por el éxito obtenido y solicita al Consejo un reconocimiento para el Rector y para su equipo por la labor desarrollada en cuanto a la sede se refiere”.

### **8.5. RECONOCIMIENTO AL RECTOR Y DIRECTIVOS**

El ingeniero Jorge Arturo Acevedo solicita el uso de la palabra para expresar su júbilo por las realizaciones logradas por el Rector y por su equipo como consta en el acta 191 y en las propuestas presentadas en el Consejo de hoy. Solicita para ellos una gratificación especial y personal para cada uno, de parte del Consejo Superior.



*Desde que se inició la construcción de la sede, se decidió que se dotaría con sistemas de tecnología de punta que la convertirían en la más avanzada en infraestructura tecnológica, permitiendo una operación con las más altas especificaciones de eficiencia energética, ambiental, seguridad, confort, mantenimiento y control.*



El doctor Harold Rizo Otero respalda la petición del doctor Acevedo, sugiere que no se limite a consideraciones ni a reconocimientos cuando fallezcan. Considera que los homenajes se deben rendir en vida. Le consta el reto afrontado por el Rector cuando prescindió de una carrera dentro de la Universidad del Valle, para asumir la Autónoma, que en ese momento no era nada diferente a problemas.

El Rector agradece el gesto del doctor Acevedo, el respaldo del doctor Rizo, en cuanto a él respecta considera que es suficiente gratificación los resultados obtenidos y haberle permitido trabajar con libertad y con confianza. No duda del reconocimiento de la comunidad vallecaucana al grupo, cuando la sede esté concluida, en el 98.”.

No. 193  
Fecha: Mayo 5 de 1998

## “2. INFORME DE GESTIÓN AÑO 1997 (RECTOR)

### LA NUEVA SEDE

“El año de 1997 fue determinante para la consolidación del proyecto más ambicioso de la Institución en los últimos años, la construcción de la nueva sede. En este año se finalizó la primera fase de la construcción (el edificio Aulas 2 y el de Bienestar Universitario) ya se dio inicio formal al funcionamiento de estas áreas como espacios habilitados para un numero aproximado de 2.500 personas entre estudiantes, profesores y personal administrativo.

### ESTADO DEL PROYECTO:

#### - En cuanto a servicios públicos:

**Energía eléctrica:** Desde agosto de 1997 se tiene energía de Emcali, 150KVA, 460 voltios, adecuados para la operación de los edificios de Aulas 2 y bienestar universitario en operación académica durante 1997, y adicionalmente Aulas 1 y 3 durante el primer semestre de 1998.

Para junio de 1998 se tendrán conectadas las subestaciones de 1000 y 500 KVA con las cuales se alimentará toda la nueva sede desde la empresa de energía seleccionada. Se ha comprado una planta de generación eléctrica con gas natural de 800KW para generar electricidad y atender fallas del servicio público.

**Gas natural:** Se está instalando el suministro de gas natural a la nueva sede para alimentar la planta eléctrica y las cafeterías.



**Agua potable:** Se construyó el sistema propio de abastecimiento, incluyendo pozo profundo, bombas, tanques, almacenamiento y está operando desde agosto de 1997.

**Alcantarillado sanitario:** Se construyó un sistema propio de alcantarillado sanitario, incluyendo una planta de tratamiento de efluentes que está operando desde agosto de 1997.

**Teléfonos:** Desde agosto de 1997 y hasta agosto de 1998 se cuenta con 30 líneas telefónicas privadas y 12 públicas al servicio de la sede, incluyendo conmutador telefónico y teléfonos públicos de tarjeta. A partir de agosto de 1998 se tendrá una conexión con fibra óptica y vía satélite de alta velocidad para más de 500 números telefónicos.

### **3. PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS 1997-1996 E INFORME DEL REVISOR FISCAL**

Se abre la discusión. El doctor Jesús Herney Plaza solicita explicaciones acerca de cómo están ubicadas las inversiones del Fondo. La revisoría fiscal lo remite a la página 4º, nota 4º y a la página 6º, nota 6º. Los consejeros formulan algunas preguntas adicionales y obtienen las respuestas correspondientes.

El doctor Lora expresa su opinión: es sorprendente la solidez del patrimonio de la Corporación Universitaria Autónoma de Occidente. Esta prosperidad obedece a una política muy conservadora en cuanto al manejo de los bienes, lo cual se traduce en un panorama muy tranquilizador respecto al futuro de la Universidad. Quienes la conocen desde su iniciación, como él que ha vivido todas las épocas de la Autónoma, consideran que es necesario que la comunidad conozca este proceso tan maravilloso, la creatividad y el esfuerzo continuo que ha implicado el tomar una Institución en la ruina y entregarla ahora a la comunidad, en una sede física con los adelantos que implica la plataforma tecnológica y su maravillosa proyección al futuro. Luego pone a la consideración de los consejeros el balance con todos sus anexos, el Consejo Superior los aprueba por unanimidad (Resolución No. 211).

#### **5.3. EL PROYECTO PAISAJÍSTICO**

El Rector lamenta que dado lo avanzado de la hora no podrán los miembros del Consejo Superior conocer este proyecto que ha sido y será un distintivo de la Autónoma. Más de 150 variedades de especies de árboles nativos, algunos originarios de otros países, un diseño especial que comprende dos lagos, tres fuentes y varios lugares de encuentro para estudiantes, constituyen este proyecto del cual se ha ocupado el Rector en forma personal, visitando viveros en el Valle del Cauca, en el Tolima, etc. En unos cuantos años las construcciones de la Autónoma, como ya lo dijo, emergerán de un bosque y formarán con él un conjunto que invite al estudio y a la paz. En esta forma se ha evitado que el proyecto arquitectónico impacte en forma negativa al ambiente.”



*Felicito a la Institución por haber logrado esta nueva sede que es un verdadero impacto arquitectónico para la ciudad de Cali y para el Valle del Cauca. Congratulo a toda la Comunidad Universitaria por el éxito obtenido.*

*Augusto Solano Mejía, miembro del Consejo Superior, representante de la comunidad.*

## “3.6. LA INAUGURACIÓN DEL CAMPUS VALLE DEL LILI

### 3.6.1. LOS EVENTOS:

Quienes por una u otra razón no pudieron asistir a los eventos a los cuales fueron invitados, deben haberse informado por los medios tanto de la amplitud de cobertura por el número de los invitados (estudiantes, egresados, empleados y representantes de todos los estamentos de la comunidad vallecaucana), como por la división por públicos que requerían los eventos y por la manera tan organizada en que se desarrollaron y la altura que los caracteriza. Cerca de diez mil personas asistieron invitados a los diferentes eventos tales como la exposición de la obra de arte de Lydia Azout, la retrospectiva con su exposición, la visita de colegios, de rectores en grupo especial y luego tres grandes eventos para estudiantes, uno para egresados, otro para quienes trabajan en la Universidad, docentes y empleados, y por último el de la entrega formal a la comunidad vallecaucana que tuvo lugar el 2 de julio con asistencia de autoridades civiles, eclesiásticas, políticas, acto religioso, acto académico con condecoraciones a la Universidad, etc.

El representante de los estudiantes Gilbert Corrales solicita el uso de la palabra para explicar que el quisiera compartir con los representantes estudiantiles a los organismos de gobierno tres lecciones que ha aprendido del Rector en este periodo de Consejo Superior y son: la primera de humildad, el doctor Pérez no ha utilizado el éxito para destacar su imagen entre la comunidad, la segunda de eficiencia general porque la planeación, financiación y construcción del nuevo Campus, son un ejemplo para cualquier institución tanto pública como privada, y por último la tercera de honestidad, porque en este momento de corrupción total del país, en la Autónoma no se ha malgastado ni invertido un peso en forma inadecuada. La inversión realizada es un ejemplo para la sociedad que ha abandonado sus principios en estas actividades. Presenta estos planteamientos en nombre de los estudiantes, con quienes ha analizado estos puntos.

Recomienda que al Ágora se le dé el nombre de Luis H. Pérez como justo reconocimiento a su honestidad y a la labor realizada, por quien no obstante, tanto éxito, que debe mirarse como la mejor lección de gerencia, continúa sosteniendo un bajo perfil, lo cual no implica que quienes somos testigos de sus logros desconozcamos su eficiencia y su honestidad y deseos, y que este reconocimiento sea presente, con su nombre en el Ágora.

El doctor Pérez agradece al representante de los estudiantes sus generosas palabras pero no acepta la propuesta de dar su nombre al Ágora. Considera que ha cumplido con su deber y ese es el mejor legado, la lección final.

Ha hecho lo que debía hacer. Espera que toda la Comunidad Universitaria, cada uno en su lugar, cumpla con su deber y que ese sea el propósito institucional”.



*Quiero compartir tres lecciones que he aprendido en este periodo: humildad, eficiencia y honestidad. La inversión realizada es un ejemplo para la sociedad que ha abandonado sus principios en estas actividades.*



*Gilbert Corrales, miembro del Consejo Superior, representante de los estudiantes.*



Laboratorio de Física



Laboratorio de Automática



Laboratorio de Ciencias Ambientales



Laboratorio de Conversión de Energía y Sistemas de Potencia



Estudio principal de televisión



Torreón Universidad Autónoma de Occidente

## “2. PRESENTACIÓN DE PRESUPUESTO AÑO 2000

El Rector responde que cuando se le concedieron las facultades para obtener el crédito por valor de 6.000 millones basado en el presupuesto aprobado por el Consejo Superior, esperó prudentemente aunque se hicieron las respectivas diligencias para tener lista la posibilidad de obtención de este crédito tanto en la banca nacional como en la internacional. Afortunadamente para la Universidad, aunque no para el país, en dos años consecutivos el incremento considerable de las tasas de interés y el manejo que se dio a los dineros del Fondo Procede, colocándolos directamente en lugar de entregarlos al sector financiero para su manejo, permitió que el Fondo prácticamente se incrementara considerablemente. Con este manejo acertado, una situación que lamentablemente causó problemas al país fue muy positiva para la Universidad.

El Rector agrega, en este punto es también necesario dejar constancia del excelente manejo que la comisión del Consejo Superior nombrada para este fin dio al proyecto, así como del trabajo realizado por el Comité Operativo que tuvo a su cargo la dirección día a día de la obra, al tiempo que el acompañamiento de la administración desde la Vicerrectoría Administrativa y Financiera, la Asesoría Jurídica Ad-Hoc que fue prestada por el doctor Óscar Duque y la excelente tarea realizada por la Contraloría de la Institución.

Otro factor determinante del éxito de la operación, dice el Rector, fue el acierto en el nombramiento de un gerente tan honesto, estricto y activo para la obra. El doctor Roberto Navarro tuvo conciencia del valor de cada peso y estableció unas normas tan precisas que su administración fue excelente en la parte constructiva y un éxito financiero.

El doctor Hernán Londoño expresa su concepto: el Fondo Procede fue una creación maravillosa y siempre cumplió su objetivo porque no permitió que los recursos se desviaran a otros fines. Mantenerlo como recurso financiero, cumpliendo con las obligaciones como si fuera un acreedor externo y el correspondiente cargo financiero para que no se afecte su flujo de fondos, le parece una idea no solo acertada sino excelente.

El doctor Germán Villegas solicita al Consejo Superior que defina las condiciones para que el Fondo Procede se convierta en fondo para el desarrollo asignando los intereses.

El doctor Harold Rizo, representante de los decanos, considera de gran importancia el mantenimiento del Fondo y sus intereses con fines específicos, dotándolo de unos estatutos y condiciones.

Se concluye que debe incluirse en él, lo que falta antes de liquidar el Fondo Procede y constituir uno nuevo con lo que quede, que será el capital real que lo constituya”.

“

*El Fondo Procede fue una creación maravillosa y siempre cumplió su objetivo porque no permitió que los recursos se desviaran a otros fines.*

”

*Hernán Londoño, miembro del Consejo Superior, representante de la comunidad.*

## “2. INFORME DEL RECTOR

El Fondo Procede: los planes de desarrollo y la certeza del Rector de que la estructura académica lograda en la Autónoma necesitaba una estructura física apropiada lo llevó a presentar el 3 de diciembre de 1979 al Consejo Superior una propuesta: la constitución de un fondo independiente que permitiera a la Institución a un plazo mediano solucionar el problema de la planta física. Desde siempre propuso que se hiciera un desarrollo especial, por eso nunca se decidió por la compra de edificios que por una u otra razón entraban al mercado de la propiedad raíz. El Consejo Superior de esa época tuvo fe en el Rector y en la trayectoria exitosa de la Comunidad Universitaria hasta ese momento, y fue así como un millón de pesos largo que se depositó en 1979 permitió que en 1996 la Autónoma contara con los fondos suficientes para construir el Campus que ocupa y dotarlo de la tecnología de punta que dispone hoy gracias a los aciertos en las inversiones y al manejo impecable del Fondo. En 1989 se adquirió el terreno (60.000 M2) en Valle del Lili y el 25 de junio /96 se inició la construcción que corresponde a un bellissimo diseño de un arquitecto, pero a la vez a un proceso de participación de los estamentos, de análisis de necesidades y cualidades del proyecto educativo que alojaría en sus instalaciones. La idea central fue que sus características de construcción y de paisaje propiciaran la formación integral de sus estudiantes y su identificación al entorno, a la vez que generara una vida académica de calidad, con ámbitos acogedores, propios para el diálogo y para la convivencia en armonía de todos los estamentos.

Este Campus que habla por sí mismo al Consejo Superior que autorizó su construcción y lo acompañó vigilante mientras se ejecutó, fue posible gracias al Fondo Procede:

Los resultados prácticos de este Fondo llevan al Rector a solicitar al Consejo Superior que una vez cumplida su misión de dotar de un campus adecuado y bello al proyecto académico Corporación Universitaria Autónoma de Occidente, no sea cancelado, puesto que como estrategia y como mecanismo ha probado que es el mejor instrumento para financiar la universidad privada, es más debe declararse como un modelo óptimo para esta clase de instituciones y debe dársele otro nombre. La propuesta del Rector es que esta segunda fase se dedique a dos nuevos objetivos:

1. Soportar económicamente la actualización permanente de la tecnología. No hay duda de que es característica de la tecnología de punta su pronta obsolescencia. El presupuesto ordinario de la Universidad no da para atender esta inversión y de no mantenerse en esta línea la Autónoma pierde su prestigio y la razón de ser de la mayor parte de sus programas.

*En unos cuantos años las construcciones de la Autónoma de Occidente emergerán de un bosque y formarán con él un conjunto que invite al estudio y a la paz. En esta forma se ha evitado que el proyecto arquitectónico impacte en forma negativa al ambiente.*

2. Constituirse en un fondo rotatorio que otorgue préstamos a estudiantes que por no contar con recursos económicos no puedan estudiar en la Autónoma.

Estas dos necesidades, imperiosas ambas, no podían atenderse porque no había ni rubro, ni presupuesto, ni fondo.

Desde luego el crecimiento del Fondo se debe a las inversiones acertadas, una pequeña semilla se incrementó hasta permitir lo que hoy se ve y se proyecta aun más.

Considera el Rector importante recordar que los consejeros que están hoy presentes fueron quienes crearon para el manejo de la construcción un comité operativo, que aprobó un reglamento de inhabilidades y tuvo la paciencia de reunirse cuantas veces fue necesario para adjudicar aquellos contratos, cuyo monto fuera igual o mayor a \$60'000.000,00.

Un Comité Interno se reunió casi todos los días acompañando a los responsables, al gerente de proyecto, contratistas, etc. Para efectos de la contratación se tuvieron en cuenta siempre los tres proponentes que ofrecieron mejores condiciones para la Universidad y en igualdad de precios se negoció siempre para lograr lo más rentable. Estas diferencias entre lo aprobado y la rebaja obtenida del contratista adjudicatario pasó a constituir un fondo para las ceremonias de inauguración que permitió integrar a estudiantes, empleados, docentes, egresados y por último a la comunidad vallecaucana, a la cual en ceremonia especial el Rector entregó la obra como un aporte a la región y a la ciudad, y como un ejemplo de que se puede hacer desarrollo a precios mínimos y de gran calidad, siempre que se proceda con rectitud y con organización.

Quiere el Rector rendir un testimonio de gratitud a la gerencia del proyecto al frente de la cual estuvo el ingeniero Roberto Navarro, quien aportó su capacidad de trabajo y su honorabilidad. Así mismo rinde su tributo a la Vicerrectoría Administrativa y Financiera, a cargo del doctor Diego Smith, quien acompañó la obra y la apoyó en forma permanente con todo su grupo, y al contralor doctor Roosevelt Vélez, quien añadió a sus funciones habituales las de la contraloría al proyecto.

Especial mención merece un colaborador de la administración que sin costo adicional para la Universidad asumió la adecuación de todos los contratos que se suscribieron para las obras y dotación del Campus, el doctor Óscar Duque.

### **2.1. FONDO PROSEDE**

El primer plan de desarrollo se convirtió, a su vez, en el motor que impulsó a la Institución a emprender su desarrollo físico. Por ello, el 3 de octubre de 1979 presenté al Consejo Superior una propuesta para proveer a la Institución de recursos financieros que le permitieran a un mediano y largo plazo, solucionar el problema de la planta física y entregarle al Valle del Cauca una ciudadela universitaria.

“

*Se destaca el excelente manejo que la comisión del Consejo Superior dio al proyecto, así como el trabajo realizado por el Comité Operativo, el acompañamiento de la Vicerrectoría Administrativa y Financiera, la asesoría jurídica del doctor Óscar Duque y la excelente tarea realizada por la Contraloría de la Institución.*

”

El Consejo Superior de aquel entonces confió en la firme y efectiva voluntad de servicio que acompañaba a toda la Comunidad Universitaria y aceptó el desafío con la convicción de que se lograría cumplir con los objetivos propuestos. Para ello, autorizó la creación de un Fondo Prosede, cuyo acertado manejo administrativo y financiero logró que los dos millones de pesos, depositados en 1979, se convirtieran en un patrimonio institucional suficiente para construir, 16 años más tarde, nuestro actual Campus Universitario.

A pesar de que en el Consejo citado se fijaron ciertos criterios para dar viabilidad al proyecto, fue en realidad la tarea de quienes se involucraron en él y su entrega las que permitieron pasar de las aspiraciones a los hechos concretos.

En efecto, como se planeó inicialmente, el impecable manejo del Fondo brindó los resultados esperados y en 1989 se dio el segundo paso para hacer realidad la ciudadela universitaria. Entonces se adquirió un lote de terreno de 60.000 metros cuadrados para la construcción de la sede institucional, en el sur de la ciudad, en el sector conocido como Valle del Lili.

A partir de ese momento, se emprendieron diversas acciones encaminadas a definir la concepción arquitectónica del Campus, las características de la infraestructura que la educación del tercer milenio demandaba y el diseño arquitectónico y tecnológico.

Finalmente, el 25 de junio de 1996, una gran caravana recorrió las principales vías de la ciudad rumbo a la nueva sede y con manifestaciones de emoción y creatividad, el personal administrativo, los estudiantes y profesores celebraron el acto simbólico de la 'primera piedra'.

#### 4. INAUGURACIÓN: UN GRAN ACONTECIMIENTO

- Durante los días 23, 24 y 27 de junio, se realizó la 'Velada de los Sueños Compartidos', en la que los estudiantes de todos los programas celebraron la inauguración de su nuevo Campus, rebosantes de alegría y orgullo. Fueron tres actos que se distinguieron por su sobriedad y por las manifestaciones de gratitud.
- Finalmente el 2 de julio de 1999 fue el día escogido para celebrar el acto central de inauguración con la comunidad externa. El acto inició con la celebración eucarística presidida por Monseñor Isaías Duarte Cancino, Arzobispo de



*Se solicita al Consejo Superior, que una vez cumplida su misión de dotar de un campus adecuado a la Corporación Universitaria Autónoma de Occidente, no se cancele el Fondo, pues ha probado ser el mejor instrumento para financiar la universidad privada, es más, debe declararse como un modelo óptimo para esta clase de instituciones.*



Cali; Monseñor Héctor Gutiérrez Pabón, Obispo de Chiquinquirá; Monseñor Juan Francisco Sarasti Jaramillo, Arzobispo de Ibagué; Monseñor Alfonso Cabezas, Obispo de Villavicencio; Monseñor Edgar de Jesús García Gil, Obispo Auxiliar de la Arquidiócesis de Cali, y Monseñor Saúl Aramburo, Vicario General de la Arquidiócesis de Cali.

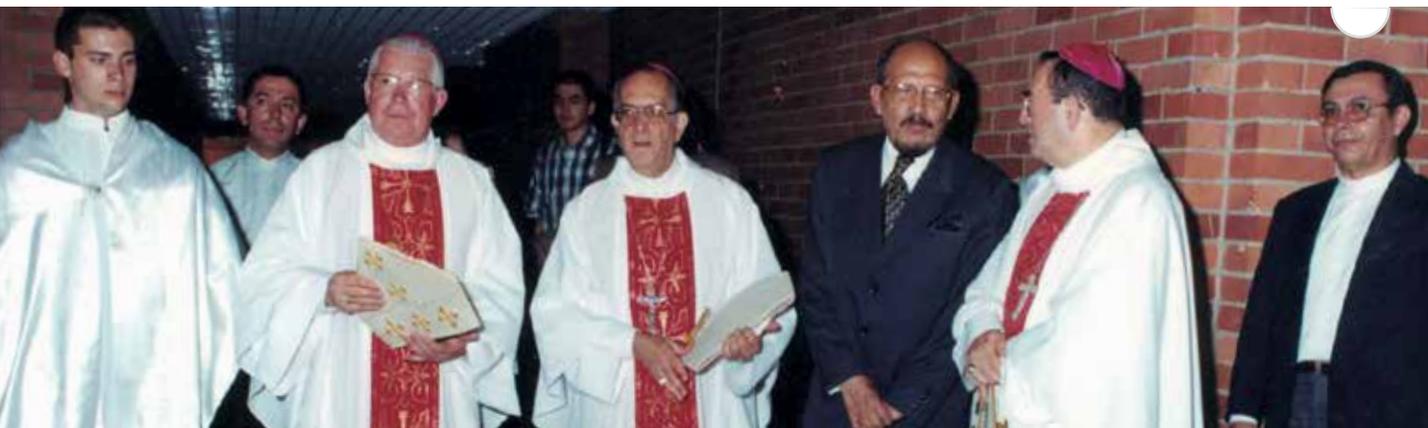
Evocando el bello pensamiento de Kiekegaard, citado por el doctor Hugo Lora Camacho, en la Velada de la Gratitud, el 25 de junio de 1999: “La vida solo puede ser comprendida mirando hacia atrás, pero ha de ser vivida mirando hacia adelante”, se puede visualizar la misión de una Institución humilde desde el pasado, que ha trabajado sin prisa, pero sin pausa y con proyectos inspirados en visiones de futuro.

## COMENTARIOS

El doctor Harold José Rizo hace uso de la palabra para decir que lo sorprende el como esta obra que cuenta con extraordinarias condiciones arquitectónicas se haya podido realizar en tan poco tiempo y a unos costos tan bajos. Eso dice mucho del acierto con que se manejó el proyecto y de la pulcritud con que se aplicaron los fondos. Como vallecaucano y como educador de toda la vida considera el hecho como histórico. Felicita al Rector.

El doctor Hernán Londoño dice que no considera necesario repetir lo que se ha dicho. En su concepto esta sede se está construyendo desde hace casi 20 años e inició el día en que se constituyó el Fondo Prosede con destinación especial, características definidas y objetivos que rompían paradigmas establecidos. Es el resultado de pensar con perspectiva. Deja para la comunidad un mensaje y a la vez establece un cambio para esa comunidad que identificaba la Institución con la sede del barrio Champagnat, es decir, un colegio y casas ubicadas en sus alrededores, y que hoy se identifica a la Autónoma con su Campus Valle del Lili. En cuanto al Fondo Prosede debe declararse que es el acierto mayor que pudo tener la Rectoría cuando solicitó al Consejo Superior su creación. Considera además que las dos destinaciones para el nuevo fondo como apoyo a estudiantes de bajos recursos y reposición de la tecnología dará los mejores frutos.

El ingeniero Gilbert Corrales expresa su concepto: cuando dejó de ser estudiante porque obtuvo su título profesional presentó su renuncia como representante del estamento de estudiantes al Consejo Superior. No obstante, ha concurrido a las convocatorias en vista de que los representantes del estamento de estudiantes no asisten nunca. En esta oportunidad en que ha acudido a llenar un vacío como persona, quiere agradecer al Rector el que haya llevado a la Autónoma al punto en que está, igualmente agradece a todo el equipo de directivos por su compromiso con la Institución. Considera muy merecida una



moción de aplauso para el Rector como reconocimiento a su obra. En cuanto al nuevo Fondo que financiará estudiantes que lo requieran, él por su propia experiencia sabe que el apoyo financiero es indispensable, pues sin el préstamo que le dio el Ictex no hubiera podido finalizar sus estudios. Agradece al Rector el apoyo que se presta a los futuros beneficiarios, estudiantes pobres.

El representante del estamento de egresados doctor José Arturo Acevedo transmite en nombre de su estamento su gratitud al Rector por el acierto y transparencia con que se manejó la obra del Campus. Hace extensiva la felicitación al gerente del proyecto doctor Roberto Navarro, al vicerrector administrativo y financiero doctor Diego Smith, al contralor doctor Roosevelt Vélez y finaliza su intervención invocando el testimonio de la historia.

El doctor Luis Guillermo Restrepo, representante de la comunidad, expresa su admiración por las luchas de las cuales ha sido testigo. Hace cuatro años dice el doctor Restrepo se vinculó a la Autónoma como representante de la comunidad en su Consejo Superior, cada día se sorprende más ante el milagro que ha vivido en este Consejo. Como caleño y como vallecaucano se adhiere a las felicitaciones al Rector y a su equipo de colaboradores en la obra del Campus, y reconoce que la Autónoma es un inmenso beneficio para la ciudad y para la región.

## LA CREACIÓN DE UN NUEVO FONDO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

El doctor Hugo Lora Camacho, presidente del Consejo Superior, hace uso de la palabra para expresar su admiración por la forma como la Universidad ha llegado a dotarse de un Campus tan bello, armado de una herramienta tecnológica de punta. Para todos, en este desarrollo la administración de la Universidad se ha planteado estrategias y diseñado procedimientos que ha cumplido estrictamente y la ha llevado a un éxito sin precedentes.

Felicita al Rector a su grupo de colaboradores y al Comité del Consejo Superior por hacer posible la inversión de \$25.000'000.000.00 (veinticinco mil millones) sin la menor sombra, dentro de una transparencia absoluta y con eficacia increíble. Algo que sorprende es el hecho de no haber tenido que utilizar para una obra de un costo tan elevado, los recursos del crédito externo que le habían sido autorizados por este mismo Consejo Superior.

Considera el doctor Lora que después del éxito obtenido debe accederse a la petición del Rector de crear, una vez se cancelen todas las cuentas causadas por el costo del Campus, un fondo rotatorio con destinación específica: reposición de tecnología y financiación de estudiantes cuyos recursos económicos no les permitan estudiar sin acceder

*Hace cuatro años me vinculé como representante de la comunidad, cada día me sorprendo más ante el milagro que he vivido en este Consejo. Como caleño y vallecaucano reconozco que la Autónoma de Occidente es un inmenso beneficio para la ciudad y la región.*

**Luis Guillermo Restrepo**, miembro del Consejo Superior, representante de la comunidad.

al crédito. Añade el doctor Lora que nunca ha temido conceder préstamos a la gente pobre, que una vez que aprende a manejar su crédito, cumple con sus pagos. Además esta modalidad lleva a la Institución a cumplir con grandeza uno de sus objetivos: proporcionar educación superior.

Solicita el presidente al Consejo Superior la autorización para crear el Fondo.

Por unanimidad se aprueba, (Resolución No. 255). Anexo”.

## Acta Consejo Superior

**No. 216**

**Fecha: Junio 13 de 2.003**

### “3. INFORME DEL SEÑOR RECTOR

#### **a) Financiero:**

Debe destacarse el giro dado al Fondo Prosede, que se ha convertido en un Fondo para el Desarrollo Institucional, con un monto de \$24.030 millones de pesos, que sumados a los \$27.000 millones de pesos, invertidos en el Campus Valle del Lili, arroja una suma superior a los \$50.000 millones de pesos, y por lo tanto la certeza a la Institución de un desarrollo futuro a niveles adecuados.

#### **RECOMENDACIÓN**

Se permite recomendar al Consejo Superior que se maneje el Fondo para el Desarrollo Institucional con precisión para garantizar el desarrollo de la Institución al futuro. Hay que mantenerlo por fuera de la operación de la Institución, de manera que permita mantener y mejorar lo que hoy se tiene. Si el Fondo se maneja para cubrir la operación de la Institución, se comprometerá el futuro de la Universidad. Esto debe quedarle muy claro al Consejo Superior”.

## Acta Consejo Superior

**No. 220**

**Fecha: Diciembre 22 de 2003**

### “3. PRESUPUESTO AÑO 2004

#### **3.3. SOLICITUD DEL SEÑOR RECTOR AL CONSEJO SUPERIOR SOBRE EL FONDO DE DESARROLLO DE LA UNIVERSIDAD**



El Rector recuerda que al pasar del Fondo Procede al Fondo de Desarrollo Institucional, en este Consejo se aprobó que dicho Fondo fuera para apoyar inversiones institucionales que garanticen estar en la punta de los desarrollos que se demanden para mantener a la Universidad en los más altos niveles de calidad.

El año pasado 2003 se tomó cerca al 4% de los rendimientos financieros de dicho Fondo para estos propósitos y ahora para el año 2004 se solicita al Consejo Superior autorizar el uso hasta del 80% de los rendimientos del Fondo de Desarrollo de la Universidad, para realizar las inversiones planteadas en el presupuesto que para el año 2004 se acaba de presentar.

El Presidente del Consejo Superior somete a aprobación lo solicitado por el señor Rector.

Decisión del Consejo Superior

Por unanimidad el Consejo Superior aprueba la solicitud del señor Rector de autorizarle el uso de hasta el 80% de los rendimientos financieros del Fondo de Desarrollo de la Universidad para realizar las inversiones presentadas en el presupuesto del año 2004. El 20% restante de estos rendimientos se deben capitalizar en el mismo Fondo de Desarrollo”.

## SISTEMA DE AUDITORÍA Y CONTROL

Acta Consejo  
Superior

Cs 252  
Noviembre 9 de 2009

### 4.2 COMENTARIOS DE LOS ASISTENTES

- Para el Consejo Superior es conocido el interés del Rector desde hace años de blindar el manejo del patrimonio de la Universidad, en especial el Fondo Institucional, para protegerlo de intereses personales.
- Reitera al Consejo Superior que el futuro de la Universidad se fundamenta en el Fondo Institucional que con tanto rigor se ha construido con el sacrificio de todos. Es un modelo exitoso, el cual este órgano de gobierno debe atender directamente para fortalecerlo, incrementarlo y protegerlo.
- Además con esta propuesta se está dando total transparencia en la información sobre el tema.
- Se está fortaleciendo al Consejo Superior como responsable del patrimonio institucional su gestión y custodia.



*El Fondo Procede, convertido en el Fondo para el Desarrollo Institucional, con un monto de \$24.030 millones de pesos, sumados a los \$27.000 millones de pesos invertidos en el Campus Valle del Lili, arroja una suma superior a los \$50.000 millones de pesos, permitiéndole a la Institución un desarrollo adecuado.*



RESOLUCIÓN DEL CONSEJO SUPERIOR No. 410 DEL 13 DE ENERO DE 2010

POR LA CUAL SE APRUEBA INSTITUCIONALMENTE LA CREACIÓN DEL COMITÉ PATRIMONIAL Y DEL COMITÉ FINANCIERO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE

RESUELVE:

**ARTÍCULO 1:** Crear un Comité Patrimonial y un Comité Financiero que cumpla la función estatutaria de manejar el patrimonio institucional.

PARÁGRAFO: El Comité Patrimonial y el Comité Financiero deberán actuar bajo las políticas y disposiciones que defina el Consejo Superior de la Universidad.

**ARTÍCULO 2:** COMITÉ PATRIMONIAL

El Comité Patrimonial dependerá del Consejo Superior y sus objetivos fundamentales son:

- Apoyar al Consejo Superior y al Rector en una adecuada administración del patrimonio y las rentas de la Institución.
- Proponer, evaluar y supervisar el cumplimiento de las políticas que deben regir el adecuado y transparente manejo financiero y patrimonial de la Universidad.

Son funciones básicas del Comité Patrimonial:

- a. Orientar, instruir, normatizar y entregar las funciones al Comité Financiero y a la administración para el manejo financiero y patrimonial de la Institución.
- b. Trabajar en conjunto con el Comité Financiero y con la administración, apoyando y supervisando el cumplimiento de sus funciones y evaluando a través de reportes su gestión y desempeño.
- c. Velar de forma permanente por la adecuada administración de los riesgos financieros que puedan afectar las finanzas y el patrimonio de la Universidad.
- d. Informar periódicamente al Consejo Superior su gestión en el cumplimiento de sus funciones, así como el desempeño financiero de la Institución.

Conformación del Comité Patrimonial:



*Por unanimidad el Consejo Superior aprueba la solicitud del señor Rector de autorizarle el uso de hasta el 80% de los rendimientos financieros del Fondo de Desarrollo de la Universidad para realizar las inversiones presentadas en el presupuesto del año 2004. El 20% restante de estos rendimientos se deben capitalizar en el mismo Fondo de Desarrollo.*



- a. (3) personas nombradas por el Consejo Superior de entre sus miembros con experiencia y conocimientos financieros
- b. Rector
- c. Vicerrector Administrativo y Financiero (con voz y sin voto)
- d. El Contralor (con voz y sin voto)

### **ARTÍCULO 3:** COMITÉ FINANCIERO

El Comité Financiero dependerá del Comité Patrimonial. Su objetivo fundamental es el cumplimiento de las funciones y las políticas de manejo, y la administración del patrimonio y de las finanzas de la Universidad que le defina el Comité Patrimonial y el cual deberá realizar con el acompañamiento de la administración.

Son funciones del Comité Financiero:

- a. Instruir y fijar directrices a la administración en el manejo de los recursos y los bienes de la Universidad, las cuales deben estar alineadas con las políticas que al respecto haya definido el Comité Patrimonial.
- b. Apoyar al Comité Patrimonial mediante su gestión y el cumplimiento de sus funciones, en la adecuada protección y administración del patrimonio y de los recursos de la Institución.
- c. Propender en forma permanente por la adecuada administración y el manejo efectivo de los riesgos financieros que puedan afectar las finanzas o el patrimonio de la Universidad.
- d. Trabajar en conjunto con la administración supervisando el desarrollo de sus funciones y evaluando a través de reportes financieros su gestión, desempeño y el cumplimiento de las políticas e instrucciones definidas por el Comité Patrimonial.
- e. Reportar periódicamente al Comité Patrimonial el cumplimiento de sus funciones, su gestión, conceptos y recomendaciones relacionadas con el patrimonio y las finanzas de la Universidad.



Conformación del Comité Financiero:

- a) (3) miembros del Consejo Superior y que hagan parte del Comité Patrimonial
- b) (2) personas externas nombradas por el Consejo Superior de una lista de candidatos propuesta por el mismo Consejo Superior, las cuales deben contar con experiencia y conocimientos financieros. Deben ser personas honorables de reconocida trayectoria empresarial y financiera, y sin dependencia de entidades financieras
- c) Rector
- d) Vicerrector Administrativo y Financiero (con voz y sin voto)
- e) El Contralor (con voz y sin voto)
- f) El director de la División Financiera (con voz y sin voto)

**ARTÍCULO 8:** La presente Resolución entra en vigencia a partir de la fecha de su emisión.

Dada en Santiago de Cali, a los trece (13) días del mes de enero del año dos mil diez (2010).

Acta Consejo  
Superior

No.256

Fecha: Junio 21 de 2010

## CREACIÓN DEL COMITÉ DE AUDITORÍA

### 5.1 Informes del Rector y proyecto Comité de Auditoría:

El Rector recuerda al Consejo Superior el proceso seguido por la Universidad desde sus comienzos:

**Primera década** – La legalización de su funcionamiento y la puesta en orden de su estructura y finanzas.

**Segunda década** – El fortalecimiento de la academia y los recursos económicos. Se constituyó el Fondo Prosede, hoy transformado en el Fondo de Desarrollo Institucional. Se crearon nuevos programas académicos.



**Tercera década** – El desarrollo físico y tecnológico. Más el inicio de la investigación y la extensión.

**Cuarta década** – De grandes logros en la primera parte:

- Plan de desarrollo consolidando lo académico, financiero, tecnológico y los tres niveles de formación – tecnológico, profesional, y posgrado
- Se consolidó el Campus como uno de los más modernos
- Se logró el reconocimiento como Universidad
- Se avanzó en investigación con éxito
- Se acreditaron por alta calidad siete (7) programas académicos

Estos logros han sido posibles con el soporte del Consejo Superior, de gran aporte ha sido su transformación con miembros de la comunidad. A la fecha a la Universidad se le reconoce como una de las más importantes universidades de la región.

En la segunda parte se ha institucionalizado la Universidad, fortaleciendo su gobernabilidad, para lo cual este Consejo Superior ha aprobado proyectos prioritarios como la creación de comités especializados para que apoyen al Consejo Superior, la mesa directiva, el Comité Patrimonial y el Comité Financiero.

En la presente reunión se trae la propuesta al Consejo Superior de crear un Comité de Auditoría, iniciativa propuesta por el representante de la comunidad Alberto Potes. La administración acogió esa solicitud por considerarla necesaria para apoyar al Consejo Superior en el control y vigilancia del patrimonio de la Universidad, como parte de sus funciones estatutarias.

## 6. Presentación del proyecto Comité de Auditoría:

La Contralora realiza la presentación correspondiente.

### 6.2 Decisión del Consejo Superior:

Por unanimidad el Consejo Superior aprueba la creación del Comité de Auditoría, el cual dependerá y reportará directamente al Consejo Superior para apoyarlo en el cumplimiento de las funciones estatutarias de vigilancia y control que le competen. El Consejo Superior solicita que el Comité de Auditoría elabore para su aprobación una propuesta de reglamentación.

El Comité se conformará por tres (3) miembros en su mayoría del Consejo Superior, los cuales deben ser independientes de la administración y libres de cualquier conflicto de intereses. Adicionalmente deben contar en forma complementaria con amplios conoci-



mientos de la operación de la Universidad, experiencia y conocimiento en evaluación de sistemas de control interno, temas financieros y de evaluación y manejo de riesgos. Con el propósito de garantizar la independencia requerida, los candidatos del Consejo Superior que se postulen a ser miembros del Comité de Auditoría, deben ser representantes de la comunidad, de la Asamblea General o de los egresados, y deben cumplir con el perfil y la independencia mencionados. No obstante a lo anterior, el Comité de Auditoría puede apoyarse de asesores externos en temas especializados cuando lo considere conveniente.

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO SUPERIOR No.416 DEL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2010  
POR LA CUAL SE APRUEBA INSTITUCIONALMENTE LA CREACIÓN DEL COMITÉ DE AUDITORÍA

El CONSEJO SUPERIOR de la UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE en uso de las facultades que le confieren los literales f) y el i) del artículo 23º de los Estatutos de la Institución, así como lo definido en el párrafo primero del mismo artículo, y CONSIDERANDO:

1. Que de acuerdo con lo definido en el literal g) del artículo 8 de los estatutos de la Universidad, uno de los objetivos fundamentales de la Institución es la administración eficiente de todos los recursos humanos, físicos, tecnológicos y financieros de la Universidad.
2. Que de acuerdo con el artículo 11º de los Estatutos de la Universidad, la administración del patrimonio y las rentas de la Institución estarán a cargo del Consejo Superior y el Rector.
3. Que para optimizar el patrimonio y los recursos financieros de la Universidad es importante la conformación de organismos que a través del acompañamiento, vigilancia y control permanente aseguren y velen por su adecuada protección, manejo y cuidado.
4. Que el Consejo Superior de la Universidad, mediante Resolución No. 298 del 12 de diciembre de 2002, aprobó el desarrollo del Sistema de Control Interno Institucional.
5. Que el Consejo Superior de la Universidad, en su sesión del 21 de junio de 2010, acta No. 256, aprobó la creación del Comité de Auditoría de la Institución.



*Estos logros han sido posibles con el soporte del Consejo Superior, de gran aporte ha sido su transformación con miembros de la comunidad. A la fecha a la Universidad se le reconoce como una de las más importantes universidades de la región.*



RESUELVE:

**ARTÍCULO 1:** Crear un Comité de Auditoría para apoyar al Consejo Superior en la supervisión y seguimiento del Sistema de Control Interno Institucional.

**PARÁGRAFO:** El Comité de Auditoría deberá actuar bajo las políticas y disposiciones que defina el Consejo Superior de la Universidad.

**ARTÍCULO 2:** El Comité de Auditoría dependerá del Consejo Superior y sus políticas y funciones básicas se establecerán formalmente a través de un reglamento que elabore el Comité de Auditoría y apruebe el Consejo Superior.

Conformación del Comité de Auditoría:

El Comité de Auditoría se conformará por:

- Tres (3) miembros en su mayoría del Consejo Superior, elegidos por el Consejo Superior por un periodo de tres (3) años y podrán ser reelegidos, los cuales deben ser independientes de la administración y libres de cualquier conflicto de interés. Adicionalmente deben contar de forma complementaria con amplios conocimientos de la operación de la Universidad, experiencia y conocimiento en evaluación de sistemas de control interno, temas financieros y de evaluación y manejo de riesgos.

Parágrafo: Con el propósito de garantizar la independencia requerida, los candidatos del Consejo Superior que se consideren a ser miembros del Comité de Auditoría, deben ser representantes de la comunidad, de la Asamblea General de Miembros o de los egresados, y deben cumplir con el perfil y la independencia mencionados.

- Asistentes permanentes: Rector y Contralor.
- Invitados: Revisor Fiscal. El Comité de Auditoría puede invitar a cualquier funcionario o experto, vinculado o no a la Universidad, cuando lo considere necesario.
- Secretario: Será el Secretario General de la Institución.

**ARTÍCULO 3:** El Comité debe presentar por lo menos cada seis (6) meses un informe al Consejo Superior sobre el cumplimiento de sus funciones.

*En la presente reunión se trae la propuesta al Consejo Superior de crear un Comité de Auditoría, iniciativa propuesta por el representante de la comunidad Alberto Potes. La administración acogió esa solicitud por considerarla necesaria para apoyar al Consejo Superior en el control y vigilancia del patrimonio de la Universidad, como parte de sus funciones estatutarias.*

**ARTÍCULO 4:** Las políticas y funciones del Comité de Auditoría se establecerán formalmente a través de un reglamento que elabore el Comité de Auditoría y apruebe el Consejo Superior.

**ARTÍCULO 5:** La presente Resolución entra en vigencia a partir de la fecha de su emisión.

Dada en Santiago de Cali, a los quince (15) días del mes de septiembre del año dos mil diez (2010).

## EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE

La Universidad Autónoma de Occidente cuenta con un sólido sistema de control interno que ha evolucionado y se ha fortalecido como una respuesta al compromiso firme y decidido del Consejo Superior, del Rector y de la administración de la Institución por asegurar el adecuado manejo y protección de los bienes y recursos institucionales, compromiso que se encuentra alineado con uno de los objetivos institucionales contenido dentro del artículo 8 de los estatutos y que se refiere a “la administración eficiente de todos los recursos humanos, físicos, tecnológicos y financieros de la Institución”.

La Universidad Autónoma de Occidente desde sus inicios ha promulgado de forma permanente principios y valores institucionales que complementan a nivel de estatutos su misión y que sirven de sustento al sistema de control interno institucional:

**Excelencia:** Entendido como el fomento de la calidad y la búsqueda permanente de la perfección.

**Eticidad:** Entendido como la dimensión a partir de la cual la persona valora y cuida las relaciones consigo misma, con los demás y con el entorno.

**Pertenencia:** Entendido como la conjunción de los valores, creencias y objetivos de la Institución y los del proyecto de vida de quienes componen la Comunidad Universitaria.

**Honestidad:** Entendido como el comportamiento ético, equitativo, leal, auténtico, veraz y respetuoso en todas las actuaciones de la Institución y en la sociedad.

En la Universidad Autónoma de Occidente ha sido evidente la importancia que se le ha otorgado al Sistema de Control Interno Institucional. Mediante la Resolución del Consejo Superior No. 298 del 12 de diciembre de 2002, se presentó formalmente la definición de



control interno, los objetivos, las responsabilidades, los principios, los componentes y la evaluación del sistema de control interno institucional y se presenta de forma destacada la importancia de la cultura del autocontrol que cada miembro de la Comunidad Universitaria debe ejercer desde su lugar de trabajo: “el mejor control es el que ejerce cada persona en su lugar de trabajo, por lo que se espera que el autocontrol sea la filosofía de trabajo de cada uno de los miembros de la Institución”.

La Universidad Autónoma de Occidente ha estado a la vanguardia en la aplicación de las mejores prácticas de control y de gobernabilidad a nivel nacional y global, como es la instalación y puesta en marcha de los siguientes organismos de control y supervisión que han fortalecido su estructura y su sistema de control interno, y permiten asegurar la protección del patrimonio institucional supervisando el manejo transparente y adecuado de sus bienes y recursos:

- a) Comité Patrimonial
- b) Comité Financiero
- c) Comité de Auditoría

La Universidad Autónoma de Occidente tiene establecido dentro del artículo 40 de sus estatutos que la Institución debe tener un revisor fiscal, el cual es elegido por la Asamblea General de Miembros con una remuneración que es fijada por la misma Asamblea. Igualmente se establece como requisito la independencia que debe tener la revisoría fiscal, la cual se encuentra a cargo de la firma multinacional de auditoría Deloitte & Touche, la cual evalúa y dictamina anualmente mediante informes firmados por un contador público titulado, la razonabilidad de los estados financieros de la Universidad Autónoma de Occidente y cuyos resultados e informes anuales han revelado un sistema de control interno adecuado, una contabilidad manejada conforme a las normas legales y a la técnica contable, unas operaciones registradas en los libros de contabilidad ajustadas a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea General de Miembros y del Consejo Superior, y ha dictaminado que los estados financieros presentados hasta la fecha, han sido tomados de los libros de contabilidad y han presentado de forma razonable la situación financiera de la Institución. Dichos informes son presentados al Comité Financiero, al Consejo Superior y a la Asamblea General de Miembros. Esta evaluación independiente y competente sobre los estados financieros permite garantizar la razonabilidad, confiabilidad y transparencia de los estados financieros de la Universidad, elemento clave dentro del sistema de control interno.



Igualmente la Universidad Autónoma de Occidente cuenta con una auditoría interna a cargo de la Contraloría, cuyas funciones se encuentran establecidas en el artículo número 37 de los estatutos. El contralor es nombrado por el Consejo Superior y tiene dentro de sus funciones evaluar el sistema de control interno de forma permanente y velar por el cumplimiento de las políticas y procedimientos institucionales presentando los resultados de las evaluaciones, recomendaciones y mejoras en las operaciones, fomentando una cultura de control que contribuya con el mejoramiento continuo en el cumplimiento de la misión institucional. La Contraloría igualmente apoya las funciones y la labor del Comité de Auditoría, presentando a este organismo los planes de trabajo para su aprobación, así como los resultados de las evaluaciones del control interno institucional.

De otro lado es importante resaltar que la filosofía y la actitud institucional de los órganos de gobierno revelan un fuerte compromiso hacia el control, lo cual permite mantener y fortalecer continuamente los mecanismos de protección y salvaguarda de los recursos financieros y económicos de la Universidad, asegurando una estructura y un ambiente de control robusto que genera confianza sobre el sistema de control interno institucional.

La promulgación de principios y valores institucionales, la existencia de actividades formales de control como son las políticas, las resoluciones, los procedimientos y los reglamentos que delimitan la operatividad administrativa y académica, el trabajo continuo sobre la calidad y el liderazgo de proyectos que fomentan el sistema de control interno institucional, sustentan entre otras fortalezas, la existencia de un sistema de control interno sólido y estructurado en la Universidad Autónoma de Occidente, que garantiza la administración íntegra, equitativa y transparente de los recursos institucionales.

Todo lo anterior se complementa con las labores independientes y coordinadas de auditoría y de monitoreo que los organismos y los comités de control llevan a cabo sobre el manejo de los recursos institucionales, asegurando una evaluación y supervisión objetiva y responsable sobre la efectividad del control interno de la Universidad.

“

*Más de 150 variedades de especies de árboles nativos, otros originarios de algunos países; un diseño especial que comprende dos lagos, tres fuentes y varios lugares de encuentro para estudiantes, constituyen este proyecto.*

”

# Evolución del Fondo de Desarrollo Institucional

La Institución ha estructurado durante su existencia planes de desarrollo de corto y largo plazo, que han definido estrategias académicas e institucionales para lograr los fines misionales dentro de los que se encuentra la consolidación de un modelo de gestión administrativo y financiero como un elemento para el logro de la eficiencia institucional con un enfoque de calidad total, fortaleciendo permanentemente las finanzas de la Institución y evaluando y actualizando de manera continua los procesos académicos, tecnológicos, administrativos y financieros para hacerlos eficientes y eficaces.

Para el cumplimiento de estos planes y estrategias, la Universidad cuenta con normatividad institucional que asegura el manejo eficaz de los recursos económicos y tiene instalados organismos de control que supervisan la administración de los recursos financieros.

Existen políticas que garantizan de forma permanente el buen manejo de los recursos económicos y financieros. La Universidad tiene patrimonio propio, solidez financiera, bajo nivel de endeudamiento, alta liquidez y capacidad de apalancamiento financiero, que le permiten atender las acciones propuestas en los planes de desarrollo institucional y el cumplimiento de sus fines misionales.

Para el manejo y control presupuestal se cuenta con parámetros y políticas de administración y control que son aprobadas anualmente por el Consejo Superior cuyo criterio fundamental es el manejo de un presupuesto de caja, controlando y manejando las partidas presupuestales por rubros y por niveles de ordenadores del gasto de nivel apropiado.

La Universidad cuenta con un control financiero basado en el manejo directo del presupuesto por parte del ordenador del gasto, lo cual ha permitido en los últimos años generar y aplicar estrategias de racionalización y control del mismo. El presupuesto constituye para la

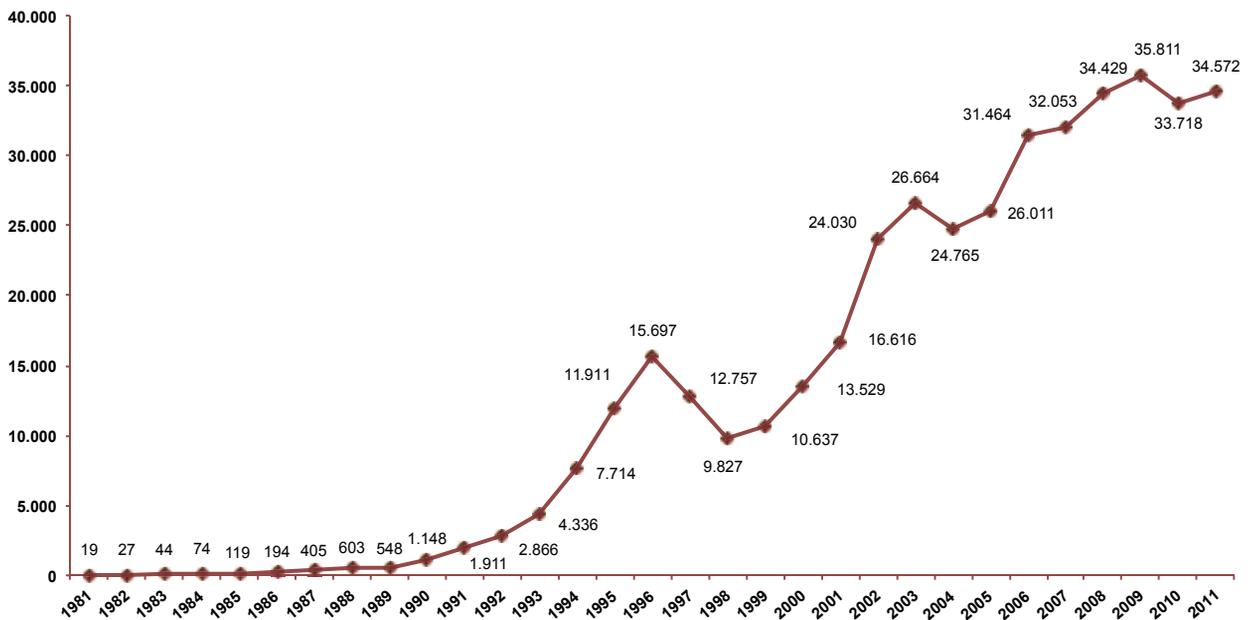
Universidad una herramienta administrativa de planeación y control, que refleja las previsiones presupuestales que se desprenden del plan de desarrollo, de las actividades académicas y de bienestar. El mismo permite fijar metas, controlar los gastos y ser un integrador de las políticas y decisiones institucionales. Es así como la Universidad elabora, ejecuta y controla los presupuestos anuales de operación y la ejecución reflejada en las cifras contables y de los estados financieros de la Universidad, que está fiscalizada por la firma internacional Deloitte & Touche.

La estructura y los resultados de los estados financieros de la Universidad revelan solidez, crecimiento patrimonial y capacidad de ahorro, que le han permitido adelantar los proyectos de desarrollo requeridos en el mantenimiento de una organización eficiente. El manejo transparente de los recursos financieros ha generado un patrimonio propio con un comportamiento de crecimiento permanente.

El Fondo de Desarrollo Institucional representa disponibilidad inmediata para atender compromisos institucionales y los indicadores que miden la liquidez revelan un alto saldo institucional y una operación financiera positiva en la generación de flujos de efectivo, garantizando el cumplimiento de las acciones propuestas en los planes de desarrollo y el cumplimiento de los fines misionales de la Universidad.

Las cifras que se mencionan a continuación corresponden al manejo financiero del Fondo de Desarrollo Institucional, cuyo objetivo es apoyar los desarrollos e inversiones que se demanden para mantener a la Universidad en los más altos niveles de calidad, sin tener que depender exclusivamente de los ingresos provenientes de las matrículas:

# Evolución del Fondo de Desarrollo Institucional 1981-2011 (Cifras en millones de pesos)

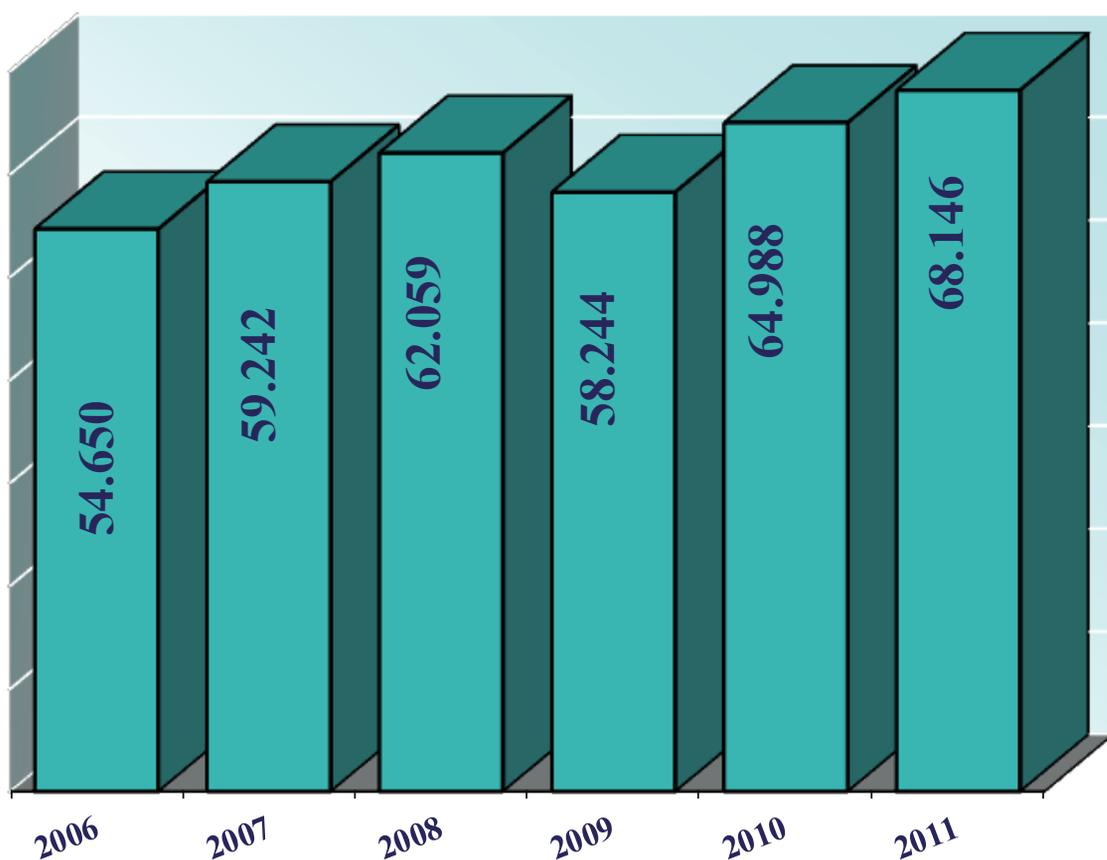


# INVERSIONES

La Universidad ha logrado una administración segura y adecuada del portafolio de inversiones, con el apoyo y supervisión del Comité Financiero, el cual orienta las principales decisiones en materia de

inversión. El portafolio de inversiones de la Universidad se encuentra representado en moneda extranjera y en moneda nacional en su mayoría, con la más alta calificación de riesgo por emisor.

Evolución del portafolio de inversiones de la Universidad  
2006-2011 (Cifras en millones de pesos)



Fuente: División Financiera y Departamento de Contabilidad

# El Fondo de Desarrollo Institucional, una contribución social a la región y al país

Los informes de gestión y del Fondo de Desarrollo Institucional, FDI, siempre han sido rigurosos y con un amplio detalle, evidenciando los rendimientos y los aportes al desarrollo de la Institución, la inversión en tecnología, laboratorios, investigación y formación docente, frías estadísticas a la luz del aporte que éste le ha dado a la región y a Colombia. El propósito de esta sección es hacer una reflexión sobre el Fondo desde la óptica de la función social que ha cumplido a lo largo de sus 30 años de existencia.

La Universidad por su carácter privado debe financiar su desarrollo y operación con recursos propios, a diferencia de las universidades públicas que son financiadas en alto porcentaje con recursos públicos. En ausencia de donaciones la principal fuente de financiamiento de las universidades privadas en Colombia es el ingreso generado por las matrículas y los derechos académicos pagados por los estudiantes.

La Universidad Autónoma de Occidente no ha sido la excepción, y en ausencia de patrocinadores privados ha financiado a lo largo de su historia una proporción mayoritaria de sus gastos con recursos provenientes de las matrículas de los estudiantes. Sin embargo, las tarifas no reflejan en su totalidad los gastos de funcionamiento e inversión necesarios para el desarrollo de una institución con el nivel de calidad que hoy en día se tiene, configurando de esta manera un subsidio a todo estudiante que ingresa, el cual no habría sido posible sin la existencia del FDI.

## **La calidad cuesta**

Un proyecto de educación superior requiere de inversiones considerables en planta física y equipos, los cuales generalmente exigen la obtención de créditos de la banca comercial para su financiamiento. En el caso de la Universidad Autónoma de Occidente, la creación y operación del Fondo Pro Sede permitió la construcción con recursos propios del Campus Valle del Lili, evitando de esta forma el pago de sumas considerables de dinero por concepto de intereses y amortizaciones de deuda.

Una vez terminada la sede se inicia un proceso de construcción y dotación de un conjunto de laboratorios requeridos por las áreas de ciencias básicas, ingeniería y comunicación social, lo cual ha demandado inversiones considerables en equipos y su mantenimiento a lo largo de los últimos 15 años. Estas inversiones han contribuido de manera significativa al fortalecimiento de la investigación en la Institución y al logro de la acreditación de alta calidad de la mayoría de sus programas de formación.

Educación superior de calidad implica la vinculación y formación de profesores al más alto nivel académico, y eso se representa en la financiación de matrículas en maestrías y doctorados, y los gastos de pasajes, manutención y demás. La Universidad, con recursos del FDI, ha apoyado en los últimos 20 años los procesos de formación de sus profesores en las mejores universidades del país y el exterior.

La investigación es considerada la piedra angular de los procesos formativos de alta calidad, ya que a través de ella se crea nuevo conocimiento y sus aplicaciones. Por

esta razón una universidad que aspire a alcanzar lugares de privilegio debe asignar importantes recursos a las labores de investigación, tanto básica como aplicada. La Institución ha dedicado una proporción significativa de los rendimientos generados por el FDI para financiar los proyectos adelantados por 28 grupos de investigación, lo cual la ubica como una de las universidades privadas de la región y el país con logros importantes en esta materia.

### **Oportunidades de acceso a la educación con calidad**

La Universidad, consciente de su misión social, ha adelantado un conjunto de acciones de apoyo a estudiantes con buen desempeño académico, pero con recursos económicos limitados. Dado que el grueso de los estudiantes que ingresan a la Institución pertenecen a los estratos dos, tres y cuatro de la población, su permanencia en ella depende críticamente de la posibilidad de obtener un crédito con una tasa de interés razonable. La existencia del Fondo ha permitido otorgar créditos a una proporción significativa, permitiéndoles la realización de su carrera profesional y reduciendo la deserción por motivos económicos.

El FDI es modelo de fortalecimiento patrimonial probablemente único en el contexto de la universidad privada colombiana, que de no existir hubiera requerido el cobro de sumas adicionales en la matrícula para cubrir los costos que tiene la educación superior de calidad.

Es así como la acertada creación y gestión de este Fondo le ha permitido a la Universidad hacer una gran contribución al desarrollo económico y social de la región y el país, reflejada en las oportunidades que se brindan a personas de escasos recursos, la calidad de sus egresados y en la pertinencia de la investigación que realiza. La solidez financiera garantiza la sostenibilidad institucional y hace que su impacto social se prolongue, beneficiando a miles de ciudadanos en las próximas generaciones.

# DISCURSO DE INAUGURACIÓN DEL CAMPUS UNIVERSITARIO VALLE DEL LILI

Luis H. Pérez

Rector

Recibir hoy el homenaje que la Gobernación del Valle del Cauca, el Concejo Municipal y la Alcaldía de Cali rinden a la Universidad Autónoma de Occidente, es un múltiple honor que enaltece y motiva la alegría del claustro y la gratitud de todos y cada uno de quienes hemos aportado nuestro esfuerzo por más de un cuarto de siglo para construir esta casa de cultura formadora de miles de colombianos, que hoy son más útiles y mejores como seres humanos al aportar su saber a esta comunidad vallecaucana y contribuir a su engrandecimiento.

Recibo emocionado el reconocimiento que la honorable Asamblea del Departamento del Valle del Cauca me otorga. Quiero agradecerlo también en nombre de los míos, quienes me han acompañado con afecto y comprensión en todo momento. Con Silvia, Luis Fernando y Francisco José, quiero decirles: gracias.

Hace 26 años, cuando por votación popular los estudiantes de esta Institución me eligieron para que orientara los destinos de la naciente y conflictiva universidad de entonces, afirmaba: “no aceptar el desafío de la Rectoría de la Universidad Autónoma de Occidente sería una imperdonable cobardía”.

Han transcurrido cinco lustros y me presento ante esta comunidad vallecaucana, como ya lo hice durante la pasada semana con la Comunidad Universitaria: estudiantes, profesores, empleados y egresados, a rendir el balance de la

gestión encomendada. Lo he hecho ante los respectivos organismos de gobierno de la Universidad, cada vez que mi periodo rectoral de dos años concluía y era necesario proveer el cargo para el siguiente periodo.

Sin embargo hoy, por las especiales circunstancias que nos congregan, deseo hacer un balance de la tarea realizada ante ustedes, porque cuando se gerencia una universidad, que es una corporación sin ánimo de lucro, se tiene como principal característica la función social que la acerca a la búsqueda del bien común, y el informar a la comunidad a la que pertenece se torna en privilegio grato, pues su tema no es otro que el esfuerzo de la vida de muchos en beneficio colectivo.

Era indispensable en 1973, cuando iniciaba mi gestión en esta corporación de utilidad común, planear cuidadosamente las etapas iniciales de la organización y las estrategias para su buen suceso, pues las instituciones deben tener vocación por lo grande y lo sólido desde su inicio.

Se trataba de ser eficaz en un mundo que adolece de eficiencia, y sobre todo, de caminar dentro del cauce de los tiempos modernos, que es lo único que puede otorgar la certeza de estar haciendo no solo lo que podemos, sino lo que debemos, y de cumplirlo en un momento en que aún las cosas grandes son posibles.

Con visión futurista, sin prisa, sin pausa, los primeros 10 años fueron dedicados

al ordenamiento legal y a construir academia, la verdadera universidad, seguros de que ello nos permitiría proyectarnos al futuro. En la segunda década de este proceso, era indispensable pensar en grande, con visión de porvenir.

Así, convertimos la solidaridad en servicio, y contribuimos a forjar como actores y no como espectadores una sociedad justa, libre y, hubiéramos querido, en paz. Simultáneamente, fue imprescindible pensar en construir la casa propia, aspiración normal de los colombianos. Para nuestra Universidad esa aspiración también era legítima y necesaria para albergar a los hoy 7.500 estudiantes de pregrado y posgrado, a nuestros 907 profesores y empleados, y para que nuestros 5.800 egresados pudieran sentir la sombra tutelar de su alma máter.

Pero, ¿cómo hacerlo sin tener que dedicar los recursos económicos provenientes de las matrículas de los estudiantes a su infraestructura física?. El Fondo Prosede se constituyó en la respuesta que nos permitió hallar la salida sin ir en detrimento de la esencia misma de la Universidad. Y así, en 1979, iniciamos la construcción de un sueño, con un fondo de 2 millones de pesos, depositados en una cuenta de la institución vallecaucana insignia, la FES.

Año tras año el manejo financiero de los recursos institucionales fue realimentando nuestro Fondo Prosede y así se mantuvo durante 20 años, sin permitir que las siempre constantes necesidades de la operación tocaran estos recursos que se constituyeron en el edificador del futuro institucional.

Una administración eficiente y transparente hizo posible que desde el momento en que la Universidad obtuvo su estabilidad financiera, nunca un presupuesto de operación cargara su déficit a los

ingresos futuros, comprometiendo la estabilidad institucional.

Aprendimos a manejar la escasez y las carencias, pero lo más importante, supimos comportarnos en las épocas de bonanza y de abundancia. No cometimos el pecado capital del derroche y del exceso.

Esta historia de la vida real nos permitió en 1988 comprar un lote de terreno de 60 mil metros cuadrados donde se levantaría nuestro Campus Universitario y en 1996 iniciar la construcción de 47 mil metros cuadrados distribuidos en un Edificio Central para la biblioteca, la administración, los auditorios y laboratorios; cuatro edificios de aulas y un Edificio de Bienestar Universitario, verdadero eje del Campus, porque ahí se concentra la atención de las necesidades de lo máspreciado que tiene la Universidad: su gente.

Hoy, al inaugurar este Campus, el más moderno y avanzado tecnológicamente de Colombia, podemos anunciar que no hemos comprometido el futuro. Hemos logrado, con los recursos propios, adecuar esta etapa de la construcción que asciende a 20 mil millones, lo que, unido a su plataforma tecnológica, equipamiento y amoblamiento, eleva el valor de la inversión a 25 mil millones.

El Valle del Cauca hoy recibe una buena noticia, una noticia que a todos nos debe llenar de fe y optimismo en el porvenir de la región. Buena noticia porque es la inauguración de un campus educativo y sabemos que sin educación no hay desarrollo, sin educación no hay futuro. Buena noticia porque además dota a la región de una institución formadora de hombres y mujeres capaces de integrar el liderazgo que deberá jalonar al Valle del Cauca, para convertirlo de nuevo en el Departamento líder de Colombia.

Al inaugurar este Campus estamos planteando que nuestra Universidad es una Institución académica para el cambio y que pretendemos que dicho cambio se realice a través de un proceso educativo integral.

Pero, por lo mismo, y sabiendo que necesitamos hacer uso de la tecnología como factor decisivo para responder a necesidades y posibilidades actuales y del inmediato porvenir, es muchísimo más importante para la Universidad Autónoma de Occidente, dentro de cualquiera jerarquía de valores, hacer de estos claustros y de la acción que en ellos desarrolla la academia, una forja de caracteres, de talentos, de profesionales, en fin, de hombres y mujeres capaces de tomar adecuadas y oportunas decisiones. Porque sabemos que serán las cualidades humanas, por encima de las cuantificaciones tecnológicas, de lo que depende que nuestros egresados salgan de esta forja de voluntades como verdaderos competentes para liderar cualquier proceso de cambio social, cultural, económico, político, ecológico y, sobretodo, moral, que se advierten ya, como absolutamente necesarios y urgentes para un muy inmediato porvenir.

Es así como en un acto tan solemne como éste y de tanta significación para los anales de nuestra Universidad, surge espontánea la pregunta, ¿cómo estamos formando?, ¿cómo vamos a continuar formando a nuestros estudiantes para el logro de esa meta que nos proponemos?.

La experiencia de siglos, avalada por los sucesos contemporáneos que estamos teniendo en nuestras propias vidas, nos enseña con desgarradora y despiadada persistencia que nunca la humanidad fue mejor por sus conocimientos, pero sí peor por su deshumanización. Que ciencia y tecnología si no se estructuran sobre la base de auténticos valores morales, ni son, ni pueden ser, como diría en su sabiduría don Alonso Quijano, “más que perlas en el muladar”.

Eso mismo nos ha advertido Ernesto Sábato al dejarnos en su testimonio espiritual estas válidas premoniciones: “la técnica y la razón fueron los medios que los positivistas postularon como teas que iluminarían nuestro camino hacia el progreso, vaya luz que nos trajeron... El fin de siglo nos sorprende a oscuras”.

Por lo dicho hasta aquí, bien se comprende cuál es y cuán poderoso será el interrogante de la Universidad Autónoma de Occidente al inaugurar su sede con la completa dotación de la más alta y actual tecnología. No se trata de establecer una dialéctica sobre la aceptación o no del progreso técnico y científico. No se trata de hacer ver que el mismo progreso, como tal, nos puede dejar a la deriva si no lo sometemos a los justos límites mediante el humanismo porque, de no ser así, en vez de salvarnos, la ciencia y la tecnología nos perderán. Si en cambio logramos partir de nuestra actualización tecnológica a una constante, pertinaz e indefectible formación humana, donde se atienda al perfeccionamiento de la totalidad del hombre, entonces, sí tendremos el profesional Autónomo que soñamos.

Una formación integral humanista es y continuará siendo la que ofrezcamos a nuestros alumnos, manteniendo y despertando en ellos valores como el criterio recto y bien formado, la responsabilidad indelegable para decidir adecuadamente y la fortaleza para oponerse a lo que es indigno del hombre.

Trascenderemos como Universidad cuando veamos a un Autónomo emocionarse ante el esplendor de un amanecer vallecaucano o un ocaso fulgurante en nuestros Farallones, cuando se enamore de la belleza de lo natural y de lo simple, cuando lo conmuevan las lágrimas de un niño hambriento en las calles o la presencia de los mendigos escarbando y viviendo en los basuros. Cuando el amor sea a la vez que ecuménico, pleno de

respeto al otro y generosidad más que solicitud de entrega.

Seremos y tendremos el Autónomo que soñamos, hombre de ciencia y saber, experto en cualquiera de las tecnologías y que, más allá de eso, sea el hombre honesto y cabal que respeta lo ajeno y que no mete las manos en el erario público porque es de todos, ni en la propiedad privada por ser ajena.

Esta formación integral debe ser más práctica que teórica. En otras palabras, debe ser vivida en la cotidianidad de nuestro encuentro a lo largo y ancho de estos claustros y jardines, en la solidaridad de todos para con todos y de todos para con su alma máter; aquí conviviremos y nos toleraremos, respetaremos y tendremos aprecio y estima, porque cada uno de nosotros no es un clon seriado, sino un ser único e irrepetible, aquí sabremos convivir como escuela de consenso y afecto, para luego, en los demás ámbitos de nuestro diario vivir, sabernos mantener en la unidad con el vínculo de la paz.

Uno de los pensadores del mundo de hoy, Karl Popper, se plantea la pregunta de cómo construir un mundo mejor y su respuesta es sólida y definitiva. “Nuestra verdadera libertad y nuestra auténtica emancipación solo viene por conocimiento, pero ese conocimiento solo es posible si se tienen convicciones honestamente profesadas que permitan el diálogo con convicciones de otros, que pensando diferente, tengan el propósito común de forjar una civilización solidaria”.

Unida la tecnología de la Autónoma a la altísima calidad de cada ser que en ella se desempeña, tendremos vivencialmente la más eficaz escuela de liderazgo para la marcha triunfal de una Colombia sin lágrimas, sangre, secuestrados o desaparecidos; sin millones de indigentes, grupos minúsculos de opulentos y supersaciados; una Colombia que para su desarrollo

dentro del conjunto de los pueblos de la ‘aldea global’ que hoy es nuestro mundo, sepa, no solamente calcar y transferir tecnología sino adaptarla a una cultura, a nuestra cultura, con sus valores ancestrales y su herencia cristiana y humanista. Para ello es preciso que cada miembro de la Autónoma de Occidente tome él mismo, y por sí mismo, y todos grupal y conceptualmente, la conciencia de que hay que volver sobre los pasos del bien.

Hoy, ante todos ustedes, entrego este Campus Universitario a sus legítimos dueños, que son sus estudiantes, sus egresados, sus profesores y empleados, convencido de que todo propósito fecundo requiere para su feliz culminación de una acción enérgica basada en la fe en el porvenir y la confianza en la eficacia del esfuerzo humano. Lo uno y lo otro, la fe en el porvenir y la confianza en la eficacia de este grupo humano que me ha acompañado durante uno o 25 años, ha sido sin duda la razón suficiente en el éxito logrado.

Pero detrás, hay algo más. Permítanme que lo defina con las bellas palabras de José Enrique Rodo, quien señalando la radiante hermosura de la noche y la preciosa ondulación del rebaño humano expresaba: “mientras la muchedumbre pasa, yo observo que aunque ella no mira al cielo, el cielo la mira. Sobre su masa indiferente y oscura, como tierra del surco, algo desciende de lo alto. La vibración de las estrellas se parece al movimiento de unas manos de sembrador”. Son las manos del sembrador que nos han acompañado durante estos 26 años.

Luis H. Pérez  
Santiago de Cali, julio 2 de 1999





Universidad  
**AUTÓNOMA**  
de Occidente

[www.uao.edu.co](http://www.uao.edu.co)